

Reporte de Sostenibilidad

2016



electroperu
la energía de los peruanos

CONTENIDO

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	4
ELECTROPERU S.A.....	8
CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN	11
CADENA DE SUMINISTRO.....	14
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	16
INICIATIVAS EXTERNAS SUSCRITAS	17
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES A LAS CUALES PERTENECE	18
GOBIERNO CORPORATIVO	20
ÉTICA E INTEGRIDAD	23
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	24
GRUPOS DE INTERÉS.....	26
GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS A ELECTROPERU S.A.	26
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	28
MATERIALIDAD Y COBERTURA	36
PASO 1: IDENTIFICACIÓN	36
PASO 2: PRIORIZACIÓN	36
PASO 3: VALIDACIÓN	38
PASO 4: REVISIÓN.....	39
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	41
DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	41
PRESENCIA EN EL MERCADO.....	42
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS.....	43
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN.....	46
GESTIÓN DE LA DEMANDA	47
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	47

DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	48
AGUA.....	48
CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	50
CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO.....	53
BIODIVERSIDAD.....	56
EFLUENTES Y RESIDUOS.....	58
DIMENSIÓN SOCIAL.....	62
TRABAJADORES.....	62
EMPLEO.....	63
RELACIONES DE LOS TRABAJADORES CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.....	73
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	74
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.....	78
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	80
COMUNIDAD.....	83
COMUNIDADES LOCALES.....	83
PLANES Y RESPUESTA ANTE DESASTRES O EMERGENCIAS.....	90
CLIENTES.....	90
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES.....	90
CUMPLIMIENTO REGULATORIO.....	91
PERFIL DEL REPORTE.....	93
ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4.....	95
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES.....	95
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS.....	99

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



A nuestros grupos de interés:

Tengo el agrado de presentarles el octavo Reporte de Sostenibilidad de ELECTROPERU S.A. de conformidad GRI (Global Reporting Initiative), versión G4.

ELECTROPERU S.A. es una de las principales empresas generadoras de energía eléctrica del Estado. La generación es realizada a través de la Central Hidroeléctrica del Mantaro -la central hidroeléctrica más grande del Perú- y de la Unidad de Producción Tumbes.

ELECTROPERU S.A. ejecuta su gestión empresarial bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y se encuentra alineada al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Energía y Minas (MINAM), lo que permite asegurar la sostenibilidad, sólidos estados financieros, cuidado del medio ambiente y buenas relaciones con las comunidades aledañas.

En los últimos años, ELECTROPERU ha enfrentado diversas limitaciones como el cambio climático que afecta a la empresa por su alta dependencia del recurso hídrico y, la reducción de la participación de ELECTROPERU S.A. en el segmento de generación eléctrica del país, el cual continúa disminuyendo, debido a que la empresa mantiene su capacidad instalada, mientras que las empresas competidoras han logrado incrementar su capacidad o se han incorporado nuevos generadores al mercado.

Para hacer frente a estas situaciones, ELECTROPERU S.A. cuenta con un Plan Estratégico para el período 2013-2017 que fue elaborado en concordancia tanto con los Objetivos Estratégicos contenidos en el Plan Estratégico 2013-2017 de FONAFE y con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual para el período 2012-2016 (PESEM) del MINEM.

Las prioridades estratégicas establecidas son:

1. Aumentar los beneficios a través de la excelencia operativa, eficiencia operativa y administrativa (Corto plazo).
2. Incrementar el valor de la Empresa para mejorar la capacidad de generación y comercialización de energía (Mediano y largo plazo).

Al cierre del año 2016, el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico 2013-2017 alcanzó 90,21% respecto a sus objetivos e indicadores, logrando un avance favorable. Esto se alcanzó gracias al seguimiento de todos los procesos de la empresa, considerando que las mediciones periódicas son los instrumentos básicos para detectar las oportunidades de mejora y la implementación de las acciones correctivas que correspondan oportunamente, lo que conduce al logro de la misión organizacional.

Acompañando este resultado, es importante destacar los siguientes logros:

- Ratificación de la clasificación de riesgo “AAA” a la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., otorgado por la empresa Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo.
- Ubicación de ELECTROPERU S.A. dentro del índice “Superior” con una calificación Top two boxes (TTB) igual a 89,4%, en la encuesta anual de satisfacción realizada a sus clientes.
- La empresa SGS realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y de seguimiento para los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 manteniendo las certificaciones.
- Se dio inicio a la implementación de la estrategia de “las 5 S’s” (Clasificar; Ordenar; Limpiar; Estandarizar; Disciplina), cuyo objetivo es la reducción de tiempos de gestión y fortalecer una cultura de disciplina.
- Se culminó el mantenimiento mayor (Overhaul) de los generadores de los grupos 3 y 4 de la Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo.
- Se alcanzó un índice de ejecución del Mantenimiento de 97,39% y con un factor de disponibilidad anual de 93,81%.
- Se continuó apoyando a las comunidades, principalmente aledañas al Complejo Hidroeléctrico del Mantaro con la finalidad de que obtengan un desarrollo socio económico sostenible.

Para mantener el nivel de logro de sus objetivos estratégicos, así como para hacer frente al entorno general mostrado, ELECTROPERU S.A. debe enfrentar una serie de retos para el año 2017, tales como:

- Aumentar los beneficios a través de la excelencia operativa, eficiencia operativa y administrativa.
- Mejorar la infraestructura existente y mejoras operativas:
 - Mantenimiento adecuado de la infraestructura.
 - Inversión en proyectos de afianzamiento hídrico.
- Incrementar el valor social:
 - Convivencia constructiva y desarrollo sostenible con las comunidades del entorno del Complejo Hidroeléctrico Mantaro en el marco de la Política de Responsabilidad Social.
 - Desarrollar un modelo de gestión social y ambiental para aplicación en futuras inversiones.
- Gestión del Riesgo:
 - Desplegar programas de desarrollo para fomentar una cultura preventiva de riesgos y de su correspondiente manejo.
 - Generar defensas técnicas legales para mitigar los riesgos del encargo de PROINVERSIÓN y de otros encargos del Estado.
- Gestión del Capital Humano
 - Desarrollar y ejecutar el Plan de Sucesión para los niveles técnicos-operativos.
 - Desarrollar un Plan de Capacitación para potenciar el capital humano de la empresa.
- En el mediano y largo plazo, se buscará incrementar el valor de la empresa a través de nuevas inversiones y un desarrollo sostenible:
 - Mantener el posicionamiento de la Empresa en el mercado.
 - Diversificación de la matriz energética.
- Gestión de financiamiento, acorde a las necesidades de inversión y las condiciones del mercado del dinero, cuidando un equilibrio adecuado entre sus obligaciones financieras y su situación patrimonial.

Es importante reconocer el esfuerzo de nuestros trabajadores por continuar manteniendo las buenas relaciones con nuestros grupos de interés, especialmente en una época en que la coyuntura del país prioriza atender las expectativas de las comunidades aledañas a nuestro principal complejo hidroeléctrico, ubicado en una de las zonas más pobres del país. Asimismo, el compromiso de nuestra empresa con el cuidado del medio ambiente nos sigue impulsando, cada vez más, a comprometernos en iniciativas que colaboren con este fin.

Finalmente, expreso mi particular reconocimiento a los Directores de ELECTROPERU S.A. quienes han demostrado permanentemente su compromiso por mantener a esta empresa como una de las principales empresas del sector y reconocer el interés en los temas económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. Del mismo modo, agradezco al Gerente General, Gerentes, funcionarios y trabajadores que día a día colaboran para que la empresa continúe logrando sus objetivos.

Cordialmente,



Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta
Presidente del Directorio

(G4-01)



ELECTROPERU S.A.

ELECTROPERU S.A.

(G4-03) (G4-04) (G4-05) (G4-06) (G4-09)

Empresa Electricidad del Perú S.A. -ELECTROPERU S.A.- genera energía a través del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro y la Unidad de Producción de Tumbes.

Las cuales inyectan la energía eléctrica al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), cuya operación es coordinada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES).

La sede administrativa de ELECTROPERU S.A. se encuentra ubicada en Lima Metropolitana, en Prolongación Av. Pedro Miotta N° 421, distrito de San Juan de Miraflores. Solo cuenta con operaciones en Perú distribuidas de la siguiente manera:

- Complejo Hidroeléctrico Mantaro, ubicado en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja en la Región de Huancavelica, y comprende principalmente las siguientes instalaciones:
 - Central hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM).
 - Central hidroeléctrica Restitución (RON).
 - Presa Tablachaca.
 - Obras de captación: regulación de las lagunas de la cuenca alta.
 - Túnel de aducción y tubería de presión para conducir el agua hacia las turbinas.
 - Canal de descarga para la evacuación del agua que ha sido utilizada en las turbinas.
- Unidad de Producción Tumbes, ubicada en Zorritos, capital de la provincia de Contralmirante Villar, Región de Tumbes.

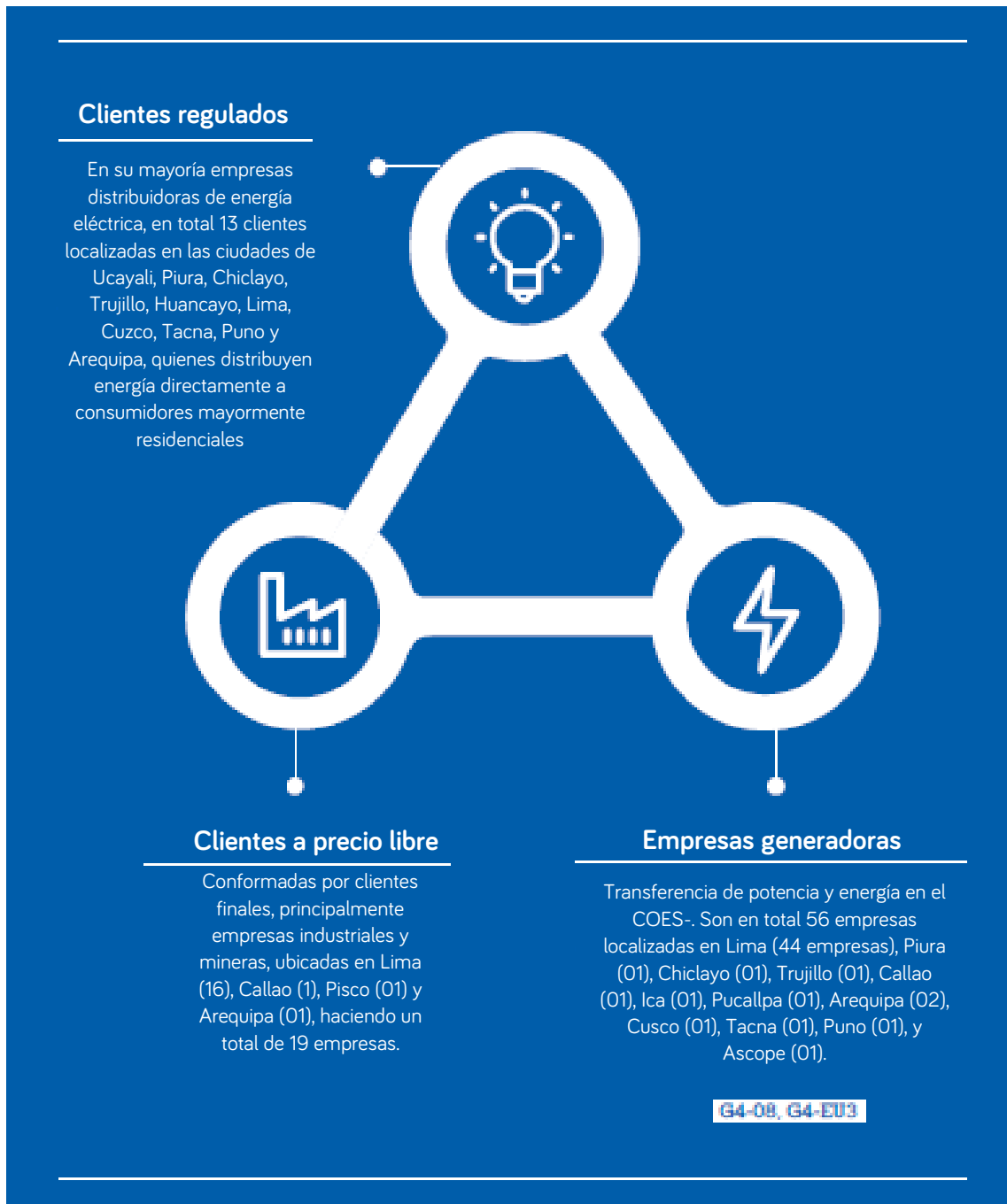
(G4-09)



ELECTROPERU S.A. fue creada el 5 de setiembre de 1972 mediante el Decreto Ley N° 19521: Ley Normativa de Electricidad, como empresa pública del sector eléctrico. Tanto este dispositivo como el Decreto Ley N° 19522: Ley Orgánica de la empresa pública “Electricidad del Perú” - ELECTROPERU, le confirieron a la empresa la

responsabilidad de la gestión del Estado en el Sub-Sector Eléctrico. Su status legal y razón social fueron modificados el 4 de marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N°41: Ley de la empresa Electricidad del Perú. ELECTROPERU, convirtiéndose en empresa estatal de derecho privado, Empresa de Electricidad del Perú S.A. ELECTROPERU S.A. (G4-7)

El mercado de ELECTROPERU S.A. está conformado por tres tipos de clientes, los que se encuentran ubicados a nivel nacional:





Al finalizar el año 2016, las cifras más importantes de ELECTROPERU S.A. fueron:

TRABAJADORES	ENERGÍA VENDIDA (**)
295	6 254 081 MWh
INGRESOS NETOS (**)	OTROS INGRESOS (**)
S/ 1 329 981 290,00	S/ 230 234 770,00
CAPITALIZACIÓN	
Patrimonio: S/ 2 891 517 679,00	Pasivo: S/ 881 724 033,00

(*) Corresponde a la venta de energía eléctrica por consumo.
 (**) Corresponde a ingresos por comercialización de energía derivada del encargo de Protrivisión.

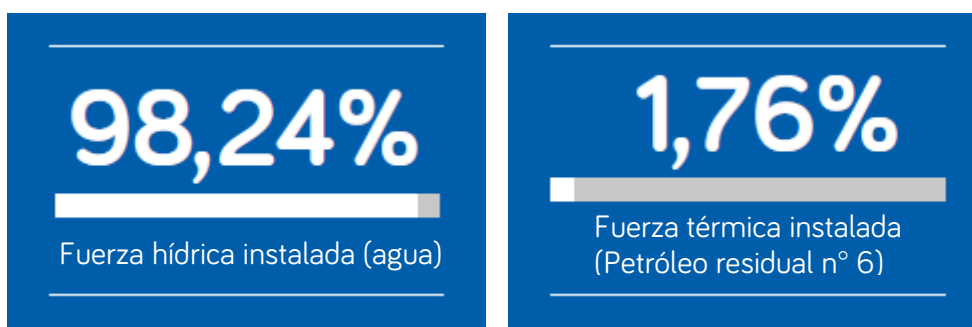
G4-09

CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN

La capacidad instalada y potencia efectiva de los centros de producción de ELECTROPERU S.A. son las siguientes:

Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Capacidad instalada: 1 008 MW ¹ . Potencia efectiva: 898,15 MW.
Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM)	Capacidad instalada 798 MW. Constituida por 7 generadores de 114 MW cada uno. Potencia efectiva: 678,71 MW ² .
Central Hidroeléctrica Restitución (RON)	Capacidad instalada 210 MW. Constituida por 3 generadores de 70 MW cada uno. Potencia efectiva: 219,44 MW ³
Unidad de Producción Tumbes	Capacidad instalada: 18,026 MW Potencia efectiva: 15,943 MW ³
TOTAL	Capacidad instalada: 1 026,026 MW. Potencia efectiva: 910,677 MW

Utilizando las siguientes **fuentes de energía** para la producción de electricidad:



Las actividades de generación eléctrica en los centros de producción de ELECTROPERU S.A. se circunscriben en lo siguiente:

¹ MW: Mega Watts

² COES/D/DP-1392-2015 de 26-08-2015.

³ AI 2016-12-31

- Ley de Concesiones Eléctricas (con sus reglamentos y modificatorias).
- Ley de Recursos Hídricos (con sus reglamentos y modificatorias).
- Ley General de Sociedades (con sus reglamentos y modificatorias).
- Marco legal del FONAFE.
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica (Ley 28832).
- Procedimientos Técnicos del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).

(G4-EU1)

La producción de energía en el año 2016 fue de **6 644,23 GWh⁴**, distribuida de la siguiente forma:

Unidad Operativa	2016 (GWh)	2015 (GWh)
Complejo Hidroeléctrico Mantaro	6 641,01	7 169,87
Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM)	5 011,61	5 441,34
Central Hidroeléctrica Restitución (RON)	1 629,40	1 728,53
Unidad de Producción Tumbes	3,21	1,94
Total	6 644,23	7 171,73

Porcentualmente la producción de energía eléctrica significó:

- 99,95% producida por el Complejo Hidroeléctrico Mantaro (SAM + RON)
- 0,05% producida por la Unidad de Producción Tumbes

La producción total de la empresa respecto a la producción del año 2015, registró una disminución del 7,36 %. La energía producida por el Complejo Hidroeléctrico Mantaro en el año 2016 representó el 13,7 % de la producción total de las empresas integrantes del SEIN y el 13.75% de la demanda del SEIN. Esta producción de energía se efectuó dentro de las condiciones hidrológicas del año considerado como seco.

Durante el 2016, el grupo térmico Mak 1 se encontró operativo mientras que el grupo térmico Mak 2 de la Unidad de Producción Tumbes, estuvo en el mantenimiento correspondiente a las 36 000 horas de operación.

(G4-EU2)

ELECTROPERU S.A. es **una empresa de generación eléctrica**; razón por la que no se reporta la información de líneas de transmisión, sin embargo, el Complejo Hidroeléctrico Mantaro, cuenta con líneas de uso interno, que son

⁴ GWh: Giga Watts hora. Equivalencia: 1GWh=1 000 MWh.

utilizadas para la interconexión de las centrales Hidroeléctricas con su respectiva subestación y para el consumo interno de energía eléctrica (Centrales, Subestación, Campamentos y Presa Tablachaca).

En el caso de la Unidad de Producción Tumbes, cuenta con un total de 75,33 km de líneas de transmisión, las cuales son utilizadas para interconectar las subestaciones de Zorritos y Máncora.

(G4-EU4)

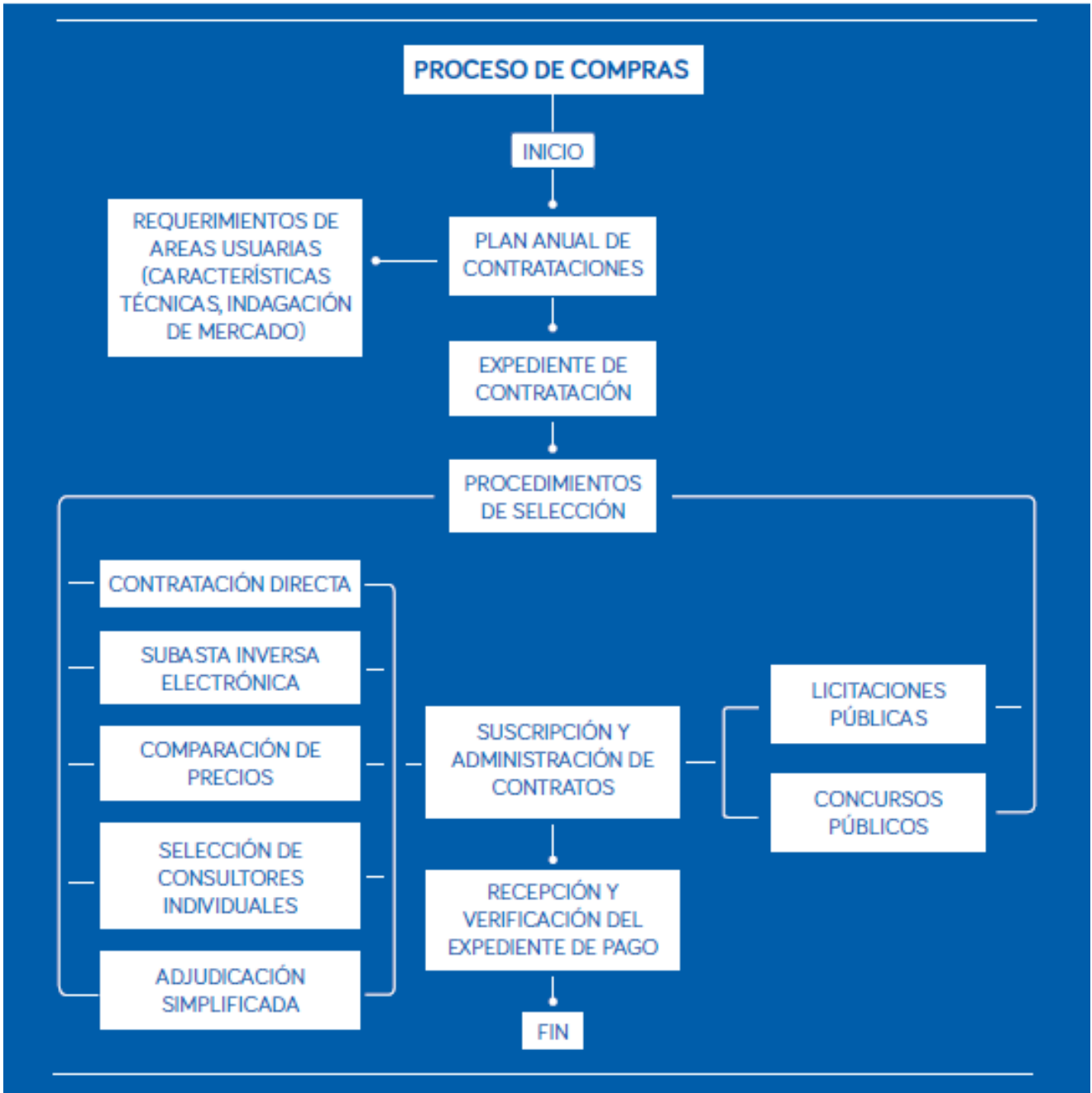
De acuerdo a la evaluación de los aspectos ambientales como parte del Sistema Integrado de Gestión de la empresa, la emisión de CO₂ y CO resulta no significativa en el Complejo Hidroeléctrico Mantaro; en el caso de la Unidad de Producción Tumbes, la operación total de 472 horas no generó emisiones significativas; sin embargo, se realizan monitoreos ambientales trimestrales.

Por otro lado, durante el 2016, no se ha registrado ni gestionado derechos de emisión de CO_{2-eq} **(G4-EU5)**



CADENA DE SUMINISTRO

El proceso de compra de bienes y servicios de ELECTROPERU S.A. mantiene la siguiente secuencia:



Este diagrama es una adaptación del Manual de Procedimiento de Compras (MP06), el cual se encuentra en revisión.

EN EL AÑO 2016 SE CONTRATARON:

448



PROVEEDORES

Este número corresponde al número de proveedores de la cadena de suministro. Los proveedores nacionales contratados se ubican en Ancash, Ayacucho, Lambayeque, Loreto, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Callao, Pasco, Piura, Tumbes, Tacna y Cuzco.; asimismo en países como: Brasil, Colombia, Estados Unidos, Uruguay y Suiza.

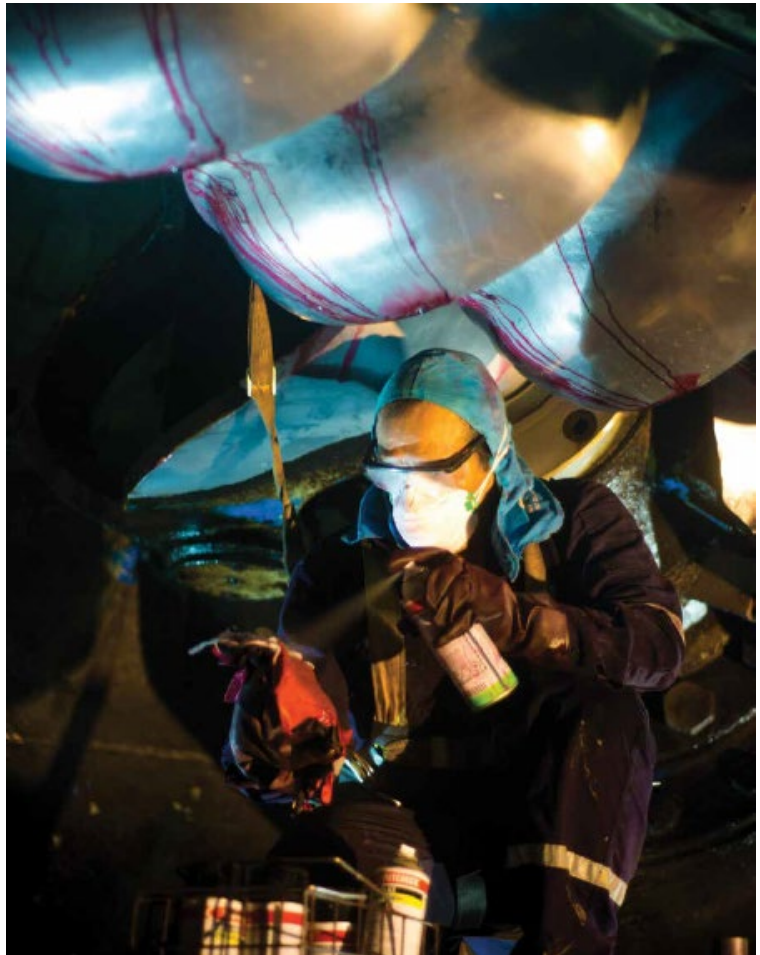
El tipo de proveedores con los que ELECTROPERU S.A. trabajó durante el año 2016, fueron intermediarios, consultores, contratistas, distribuidores, franquiciados o concesionarios, fabricantes, subcontratistas, mayoristas y minoristas. El monto de las contrataciones fue de: S/ 135 millones en el año 2016, siendo la mayoría de las contrataciones correspondientes a maquinaria y equipos y activos intangibles, tales como: consultoría del estudio de mantenimiento integral del complejo Hidroeléctrico Mantaro, los cuales implican contar con conocimientos técnicos especializados. [\(G4-12\)](#)

El 09 de enero de 2016, entró en vigencia la nueva Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, no existiendo cambios significativos en la cadena de suministro, puesto que se han mantenido las fases del proceso de contratación: la fase de actos preparatorios, la fase de selección y la fase de ejecución contractual. [\(G4-13\)](#)

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, define como Sistema de Control Interno (SCI), al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo a las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura.

En complemento, los Sistemas de Gestión Ambiental (diseñado sobre la base de la norma internacional ISO 14001:2004) y de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (diseñado sobre la base de la norma OSHA 18001:2007), ambos parte del Sistema Integrado de Gestión, abordan desde sus alcances, los riesgos e impactos que genera la empresa, es así que el Sistema de Gestión Ambiental, a partir de la identificación y priorización de aspectos e impactos ambientales, gestiona el enfoque ambiental de la empresa y el Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional, a partir de la identificación de peligros y evaluación de riesgos, gestiona la salud y seguridad de los trabajadores durante las labores que realizan dentro de la empresa.



En ese sentido, a través del SCI y de los componentes Sistema Integrado de Gestión mencionados, ELECTROPERU S.A. aborda el Principio de Precaución, identificando de manera anticipada riesgos y posibles impactos que la empresa pueda generar al ambiente, determinando que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no se utiliza como razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Durante el 2016, ELECTROPERU S.A. ha continuado con el monitoreo en la identificación de peligros y evaluación de riesgos que genera, informando a la Alta Dirección periódicamente la gestión de los mismos. **[G4-14]**

INICIATIVAS EXTERNAS SUSCRITAS

ELECTROPERU S.A. se encuentra adherido a las siguientes iniciativas externas, las cuales se mantienen bajo certificaciones que son auditadas por entidades externas:

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (Desde julio 2001)

Cuyo alcance es la generación y comercialización de electricidad en ELECTROPERU S.A. S.A.; que comprende los procesos estratégicos: planificación estratégica y planificación operativa; macro procesos operativos: recursos hídricos, generación y mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico Mantaro; procesos operativos: generación térmica y mantenimiento de la Central Termoeléctrica Tumbes, operación, comercialización y desarrollo de proyectos; así como todas las actividades de apoyo: Compras, Almacenamiento, Recursos Humanos, Informática, Contabilidad y Tesorería.

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 (Desde enero 2004)

Incluye las actividades que se realizan en:

- Las Lagunas Reguladas de la Cuenca del Río Mantaro.
- Estaciones Hidrometeorológicas.
- Presa Tablachaca.
- Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución.
- Sub-Estación Campo Armiño.
- Campamentos de Quichuas y Campo Armiño.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 (Desde noviembre 2004)

Comprende las actividades de Operación y Mantenimiento de la generación de electricidad que se realizan en las Lagunas de Regulación, Presa Tablachaca, Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución, Sub-Estación Campo Armiño, Campamentos Campo Armiño y Quichuas, Central Termoeléctrica Tumbes, así como las actividades administrativas que se realizan en las oficinas de la sede Lima.

(G4-15)

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES A LAS CUALES PERTENECE

ELECTROPERU S.A. pertenece a las siguientes asociaciones y organizaciones:

1. Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES).
2. Comisión de Integración Energética Regional (CIER).
3. Comité Nacional Peruano de la CIER (PECIER).
4. Consejo Mundial de Energía - World Energy Council (WEC).
5. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
6. Asociación Electrotécnica Peruana (AEP).
7. Superintendencia de Mercado de Valores.
8. Bolsa de Valores de Lima S.A.
9. Cavali S.A. I.C.L.V.



(G4-16)



Gobierno Corporativo

GOBIERNO CORPORATIVO



A diciembre de 2016, el Directorio de ELECTROPERU S.A. estuvo conformado por:

- Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta (Presidente)
- Sr. José Guillermo Quiñones Huldisch (Vicepresidente)
- Ing. Jaime Hanza Sánchez Concha (Director)
- Abog. César Juan Zegarra Robles (Director)
- Sr. Juan Carlos Verme Knox (Director)
- Econ. Juan Carlos Odar Zagaceta (Director)
- Abog. Juan Carlos Mejía Cornejo (Director)

Se contó con los siguientes Comités:

Comité Especial de Auditoría. Que estuvo conformado por:

- Econ. Juan Carlos Verme Knox Concha (Presidente).
- Ing. Jaime Hanza Sánchez Concha.

- Sr. José Guillermo Quiñones Huldisch.
- Abog. Juan Carlos Mejía Cornejo.

Constituyen objetivos del Comité de Auditoría, asistir al Directorio en la supervisión de:

- La integridad de los estados financieros y control interno de la Empresa.
- El cumplimiento por parte de la Empresa de los requerimientos legales y regulatorios del entorno en el que se desenvuelve, lo cual **considera cuestiones económicas, ambientales y sociales**.
- Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. (art. 22.1, primera parte, del D.S. 176-2010-EF).
- Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. (art. 22.1, segunda parte, del D.S. 176-2010-EF).

Comité Especial de Procesos Legales. Que estuvo conformado por:

- Abog. César Juan Zegarra Robles (Presidente).
- Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta.
- Sr. José Guillermo Quiñones Huldisch.
- Abog. Juan Carlos Mejía Cornejo.

Este comité cumple una función de apoyo al Directorio, emitiendo recomendaciones y supervisando aspectos generales o específicos relacionados con los procesos legales judiciales, arbitrales o administrativos que se encuentran bajo responsabilidad de la Oficina de Asesoría Legal y que son patrocinados por abogados internos o externos de la empresa.

Comité Especial de Inversiones. Que estuvo conformado por:

- Ing. Jaime Hanza Sánchez Concha (Presidente).
- Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta.
- Sr. Juan Carlos Verme Knox.
- Econ. Juan Carlos Odar Zagaceta.

Su función primordial consiste en apoyar al Directorio en las materias de planeamiento estratégico, inversiones y financiamiento; en especial en la evaluación de alternativas de mediano y largo plazo.

Comité Especial de Evaluación de Gestión. Que estuvo conformado por:

- Sr. José Guillermo Quiñones Huldisch (Presidente).
- Ing. Luis Alberto Haro Zavaleta.
- Abog. César Juan Zegarra Robles.
- Sr. Juan Carlos Verme Knox.
- Econ. Juan Carlos Odar Zagaceta.

(G4-34)



Ética e integridad

ÉTICA E INTEGRIDAD



Los valores y principios indicados están incluidos en el Plan Estratégico de ELECTROPERU S.A. 2013 – 2017, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas en Sesión 155 del 2013-12-19 y por el Directorio en Sesión 1444 del 2013-06-25.

ELECTROPERU S.A. cuenta con un Código de Ética vigente, que fue aprobado en la sesión de Directorio 1223 del 14-03-2006, el cual contiene, entre otros, los principios y deberes éticos, las prohibiciones éticas, así como los incentivos, sanciones y comunicaciones.

- Los Principios éticos son: probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia.
- Los Deberes éticos son: neutralidad, transparencia, discreción, uso adecuado de los bienes de la empresa, comunidad, responsabilidad social y medio ambiente, colaboración y responsabilidad.

Este código se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Recursos Humanos, perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Adicionalmente, se cuenta con el instructivo de trabajo: Cumplimiento del Código de Ética, que contiene, entre otros, el procedimiento de difusión del Código de Ética, el procedimiento para denunciar actos contrarios al Código de Ética así como el formato de Registro de Incumplimiento del Código de Ética.

Los miembros del Directorio y los empleados en general reciben un ejemplar del Código de Ética (se firma un cargo de recepción al recibirlo). Así mismo, firman una constancia de adherencia al Código de Ética. Los proveedores, al momento de firmar el contrato, reciben un ejemplar del Código de Ética y firman una declaración jurada de recepción

y cumplimiento del Código de Ética.

En la ejecución del Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2016, se llevaron a cabo actividades de capacitación (internas y externas) cuyo objetivo fue reforzar los principios y deberes éticos del Código de Ética de ELECTROPERU S.A. Es así que se participó en: IV Conferencia Anticorrupción Internacional- CAAI 2016; Nuevo Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado (RLCE); Implementación y Supervisión del Portal de Transparencia Estándar; Técnicas de Análisis y Solución de Problemas; Taller Secretos para Dominar la Gestión de Riesgos; Forecast Summit 2016; Taller de Implementación del Sistema de Control Interno; Curso Intensivo en Contrataciones Estatales - Órganos Encargados de las Contrataciones (PreOEC); Ley N° 30225 Nuevo Reglamento de Contrataciones del Estado; XI Simposium Contable y de Análisis del Sector Minero Energético; Administración de Contratos de Obras según la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y El Éxito es una Decisión.

(G4-56)

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción permite asegurar un uso adecuado y transparente de los recursos del Estado en beneficio del bien común.

La lucha contra la corrupción se gestiona a través del establecimiento de procesos y procedimientos que minimicen los riesgos de acciones de corrupción, entre los cuales se menciona la implementación del Sistema de Control Interno. Así mismo, mediante la capacitación del personal y la aplicación del Código de Ética.

Los conflictos de interés y su gestión están normados en el Código de Ética de ELECTROPERU S.A., en el cual se han establecido las Prohibiciones Éticas así como los mecanismos para comunicar o denunciar actos contrarios al Código de Ética.

El personal en su conjunto, es capacitado para prevenir los riesgos de corrupción a través de cursos y talleres.

La lucha contra la corrupción se evalúa mediante el Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento del Código de Ética que se presenta al Directorio. Así mismo, de acuerdo al Plan de Actividades del Órgano de Control Institucional.

Para el 2017, se espera difundir las técnicas de gestión de riesgos, las cuales serán de utilidad para prevenir los riesgos de corrupción.

(Aspecto DMA-lucha contra la corrupción)

Aún no se han llevado a cabo evaluaciones de riesgos relacionados con la corrupción por área. Los riesgos significativos relacionados con la corrupción se detectarán cuando se actualice el mapeo de los procesos y la gestión de riesgos de la empresa.

(G4-SO3)



Grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS A ELECTROPERU S.A.

Para la elaboración del presente Reporte y del Programa de Responsabilidad Social de ELECTROPERU S.A., se hizo una revisión y actualización de los grupos de interés de la empresa, utilizando la siguiente metodología:

- Revisión de la documentación e información proporcionada por la empresa, relativa a la identificación y priorización de los grupos de interés.
- Elaboración de cuestionarios dirigido a los responsables de área.
- Preparación de una propuesta de grupos de interés.
- Ejecución de taller interno para la validación de la propuesta de identificación de grupos de interés: mapeo y priorización de grupos de interés.



Considerando los criterios sugeridos en los documentos:

- Norma AA1000:2011 Relacionamiento con los grupos de interés emitido por Accountability International
- De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés, desarrollado por Accountability, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Stakeholder Research Associates Canada Inc. (2006)

Utilizándose como criterios de identificación:

- PODER: Aquellos grupos de interés de influencia sobre la empresa (por ejemplo, en el otorgamiento de licencias, acceso a recursos, dañar o mejorar la reputación de la empresa entre otras formas del ejercicio del poder e influencia).
- DEPENDENCIA: Aquellos grupos de interés que dependen de la empresa (por ejemplo, dependencia financiera directa e indirecta, dependencia para la obtención de recursos, con poco o sin poder de elección).

(G4-25)

Los grupos de interés actualizados son:

Grupo de Interés	Integrantes				
Accionistas	FONAFE	FCR			
Colaboradores	Sindicatos	Trabajadores en general	Practicantes	Jubilados	
COES					
Clientes	Libres	Regulados	Potenciales		
Proveedores	Contratistas	Servicios Eléctricos			
Competidores	Generadoras Públicas	Generadoras Privadas			
Estado	Fiscalizadores	Ministerios	Entidades de apoyo	Gobiernos Regionales	Proinversión
	Contraloría General de la República	Fiscalía	Centros de Arbitraje	Poder Judicial	Congreso de la República
Comunidad	Colcabamba				
	Quichuas	Acoria	Suitucancha	Pampas	Pilchaca
	Vilca	Acobambilla			
	Mcal. Cáceres	Ahuaycha			
	Zorritos	La Cruz			
	Lima				
Colegios y Universidades					
Asociaciones y gremios	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)	Asociación Electrotécnica Peruana (AEP)	Comisión de Integración Energética Regional (CIER)		
Medios de comunicación					

(G4-24)

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



Con cada uno de los grupos de interés listados en el punto anterior, se cuenta con diferentes medios de comunicación, así como frecuencia de comunicación. El cuadro siguiente muestra tales medios, frecuencia de uso, así como temas clave tratados durante el 2016.

Grupos de interés, canales de comunicación y temas clave en el 2016

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)
Accionistas	FONAFE Sistema de Intercambio Electrónico de Información – SIED. Correo físico	Semanal o cada 15 días Mensual	Remisión de: <ul style="list-style-type: none"> • Actas de Directorio. • Actas de Junta General de Accionistas. • Carpetas de Directorio. • Informes sobre Código de Buen Gobierno Corporativo. • Informe sobre implementación del Sistema de Control Interno. • Plan Estratégico e Informe de evaluación del Plan Estratégico. • Plan Operativo y del Informe de Evaluación del Plan Operativo.

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)
			<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de presupuesto. • Aprobación de modificaciones presupuestales. • Informe de evaluación financiera y presupuestal. • Pago de dividendos. • Estados Financieros. • Otras comunicaciones.
	Correo electrónico	Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Compras corporativas.
Oficina Nacional Previsional (ONP)	Correo electrónico y cartas	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación financiera y presupuestal. • Pago de dividendos.
Colaboradores	Reuniones con el Personal en cada sede.	Mensual.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de Políticas y planes. • Celebraciones de confraternidad. • Coordinación de actividades. • Capacitaciones. • Gestión de salud y seguridad.
	Reuniones parciales con personal en cada sede.	Mensual.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones • Coordinación de actividades • Difusión de políticas y planes
	Reuniones con representantes de trabajadores y comité de seguridad y salud en el trabajo	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de políticas • Atención de reclamos. • Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Negociaciones colectivas.
COES	Escrito	En la oportunidad que se requiera	Recursos de reconsideración sobre decisiones de la Dirección Ejecutiva del COES.
	Correo electrónico	Continuo	Remisión de información relacionada con los Procedimientos Técnicos del COES.
	Extranet del COES	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Información para las valorizaciones de transferencias de potencia, Energía y Compensaciones. • Programa de mantenimiento anual, mensual, semanal y diario. • Programa de medición de calidad de producto en aplicación de la NTCSE.

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)
Clientes	Escrito	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Sustento de la facturación del suministro de electricidad.
	Escrito	En la oportunidad que se requiera	<ul style="list-style-type: none"> Cartas, contratos y adendas del suministro de electricidad, eventuales controversias.
	Correo electrónico	Continuo	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones sobre la administración y temas de los Contratos de suministro de electricidad.
	Telefonía fija y móvil o reuniones presenciales	Eventual	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones diversas con los clientes.
Proveedores	Portal web de ELECTROPERU S.A., correo electrónico, escrito, teléfono.	Continuo	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la transparencia y cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de los términos y condiciones de los acuerdos contractuales.
	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).	Cada vez que se convoca un procedimiento de selección	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la transparencia y cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de los términos y condiciones de los acuerdos contractuales.
Competidores	Escrito, telefonía, correo electrónico	Eventual	<ul style="list-style-type: none"> Temas de interés común o eventuales disputas.
Estado - Fiscalizadores	Osinerghmin Extranet del Osinerghmin.	Mensual.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de medición de Calidad de Producto y archivos fuente, en aplicación de la NTCSE. Reporte de calidad de suministro de electricidad.
		Trimestral, Anual	<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros.
		Escrito.	Mensual.

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)	
	Correo electrónico.	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> • Información para el cálculo de resarcimientos y compensaciones 	
	Correo electrónico, teléfono y portal web	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes de Ley general de electrificación rural del FISE y otros. 	
Bolsa Valores de Lima (BVL)	Internet – Aplicativo de BVL de acceso por Sub Gerencia de Tesorería	Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo. 	
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Correo electrónico, teléfono y portal web	Mensual Trimestral, Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Información relacionada al listado de acciones en la BVL. • Estados Financieros. 	
OEFA	Correo electrónico y teléfono	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes. 	
SENACE	Formal por escrito (físico)	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Taludes de la carretera Cota Restitución. 	
INDECI	Formal por escrito (físico)	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del Centro Poblado del Distrito de Acoria, Huancavelica, para la construcción de carretera a través de zonas inestables en el entorno del embalse de Tablachaca. 	
SUNAT		Mensual, Anual De acuerdo a programación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de tributos. • Declaración jurada de renta. • Fiscalización tributaria. 	
Estado - Ministerios	Ministerio de Economía y Finanzas	Portal, correo electrónico y teléfono	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre colocaciones en entidades financieras y gestión de tesorería.
	Ministerio de Energía y Minas	Internet, a través de la ventanilla virtual del Sistema de Gestión Documentaria del Ministerio de Energía y Minas	Anual /Semestral	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión del formato actualizado de las referencias comerciales de la empresa.

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)	
	Portal web, correo electrónico y teléfono	Mensual Trimestral, Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes de Ley general de electrificación rural. • Estados financieros. 	
	Formal por escrito (físico)	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre inversiones por regiones y consolidado. • Informe sobre inversiones por proyecto. 	
	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Notificación	Inopinada	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones laborales.
	Expediente	De acuerdo a instancias de negociación	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de negociación colectiva. 	
	Denuncias	Cada vez que se produzca	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos laborales. 	
	Ministerio de Agricultura	Formal por escrito (físico)	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para establecer parámetros de eficiencia para los recursos hídricos.
Estado – Entidades de Apoyo	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Correo electrónico	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas técnicas en el SEACE para registrar los actos en el procedimiento de selección.
		Formal por escrito (físico)		
	Oficina Nacional Previsional (ONP)	Correo electrónico y cartas	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal y pago de dividendos.
	Banco Central de Reserva del Perú	Portal web, correo electrónico y teléfono	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal.
	Direccional General de Contabilidad Pública	Software DGCP	Mensual, Trimestral, Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros.
	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI (antes ONGEI, entidad de la Presidencia del Consejo de Ministros)	Correo electrónico	Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan Operativo Informático. • Registro del Plan Operativo Informático. • Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública.

Grupo de Interés		Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)
Estado - Gobiernos Regionales	Gobierno Regional de Huancavelica	Formal por escrito (físico)	De acuerdo a necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del Centro Poblado del Distrito de Acoria, Huancavelica, para la construcción de carretera a través de zonas inestables en el entorno del embalse de Tablachaca.
Estado - Contraloría General de la República (CGR)		Internet - Aplicativo en la Página de la CGR	1) Trimestral y Anual 2) Anual, al inicio y al término de la función.	1) Informe Implementación del Sistema Control Interno 2) Rendición de Cuentas de Titulares
		Teléfono y correo electrónico	A requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre presupuesto y ejecución presupuestal.
		Formal por escrito (físico)	Mensual Anual	<ul style="list-style-type: none"> INFOBRAS. Rendición de cuentas de los titulares.
Estado - Centros Arbitrales Tribunal Arbitral		Notificaciones físicas y vía correo electrónico	Interdiario	<ul style="list-style-type: none"> Laborales, civiles, comerciales, penales, constitucionales, contencioso administrativo.
	Estado - Poder Judicial	Notificaciones físicas y vía correo electrónico	Diario	<ul style="list-style-type: none"> Laborales, civiles, comerciales, penales, constitucionales, contencioso administrativo.
	Comunidad	Escrito, correo electrónico, teléfono, visita presencial en la comunidad, recepción de visita en oficina sin aviso, reuniones en oficina o lugar pactado.	Semanal, quincenal, mensual, depende de la solicitud por parte de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Pedidos de donación. Seguimiento de donaciones. Solicitud y/o pedidos de apoyo.
		Mesa de Diálogo (liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros, con la participación del Ministerio de Energía y Minas, Electrocentro, Cerro	Mensual (iniciado en setiembre de 2015 y culminado en setiembre 2016)	Pedidos en beneficio del distrito de Colcabamba,

Grupo de Interés	Canal de comunicación (G4-26)	Frecuencia de comunicación	Tema/s clave planteado en el 2016 (G4-27)
	Del Águila, Osinergmin, Municipalidad distrital de Colcabamba, Comunidad Colcabamba)		
Colegios y Universidades	Escrito, teléfono, correo electrónico	Mensual	Pedido de visita a la Central Hidroeléctrica del Mantaro o Museo de la Electricidad.
Asociaciones y gremios	Escrito, teléfono, correo electrónico	En la oportunidad que se requiera	Solicitud de información específica.
Medios de comunicación	Teléfono, correo, cartas	Trimestral (dependiendo la solicitud)	Solicitud de publicidad, publicaciones, actualización de datos de gerentes.

Paneles de Diálogo para la elaboración del Reporte de Sostenibilidad:

Una vez al año, se llevan a cabo los paneles de diálogo para realizar el análisis de materialidad y contenidos del Reporte de Sostenibilidad. Se recoge información de los diferentes grupos de interés: impactos positivos / negativos de la empresa, en relación a temas: sociales, económicos, seguridad, laboral, ambiental. Para este reporte, se realizaron los siguientes paneles:

- Comunidad y Proveedores locales: 01 panel en Quichuas y 01 panel en Colcabamba - Huancavelica.
- Otros proveedores: 01 panel en Lima.

Los resultados de estos paneles se muestran en la sección de **Materialidad y Cobertura** de este Reporte.



Materialidad y Cobertura

MATERIALIDAD Y COBERTURA

El Reporte de Sostenibilidad 2016, abarca solo a ELECTROPERU S.A., que es la única empresa que figura en los estados financieros. Sin embargo, dentro de los estados financieros, a partir de agosto de 2016, se incluyen operaciones de compra y comercialización de energía, derivadas del encargo de Proinversión; lo que no ha influido en el contenido del reporte. (G4-17)

No ha sido necesaria la reformulación de la información brindada en reportes de sostenibilidad anteriores. (G4-22)

Tampoco ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto respecto a reportes anteriores. (G4-23)

El contenido del Reporte de Sostenibilidad de ELECTROPERU S.A., consideró la ejecución de los pasos establecidos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI, de conformidad G4.

PASO 1: IDENTIFICACIÓN

Se identificaron los aspectos y demás asuntos relevantes posibles de incluir en el Reporte de Sostenibilidad a través de la revisión de los siguientes documentos y estudios formales, así como la realización de actividades de consulta, que toman en cuenta los principios de contexto de sostenibilidad y de participación de los grupos de interés:

Documentos internos de ELECTROPERU S.A.:

- Informe de la actualización de la identificación y mapeo de los grupos de interés, vs. 02 (07-06-2017).
- Informe del taller interno y de los paneles de diálogo con los grupos de interés de ELECTROPERU S.A., vs. 02 (10-07-2017).
- Plan estratégico institucional de ELECTROPERU S.A. periodo 2017-2021, marzo 2017.
- Informe ejecutivo No. CCI-EE-001-2017 Evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI). ELECTROPERU S.A, 13 de febrero de 2017.

Documentos externos de ELECTROPERU S.A.:

- G4 Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI) - Contenidos Básicos – Manual de Aplicación.
- Documento Sectorial del GRI aplicable a empresas públicas del sector eléctrico versión G4 (G4-18)

PASO 2: PRIORIZACIÓN

La priorización se realizó tomando en consideración los resultados de los paneles de diálogo con los grupos de interés y el taller de identificación de impactos interno, realizados en el mes de junio de 2017:

- Paneles de diálogo con los grupos de interés:

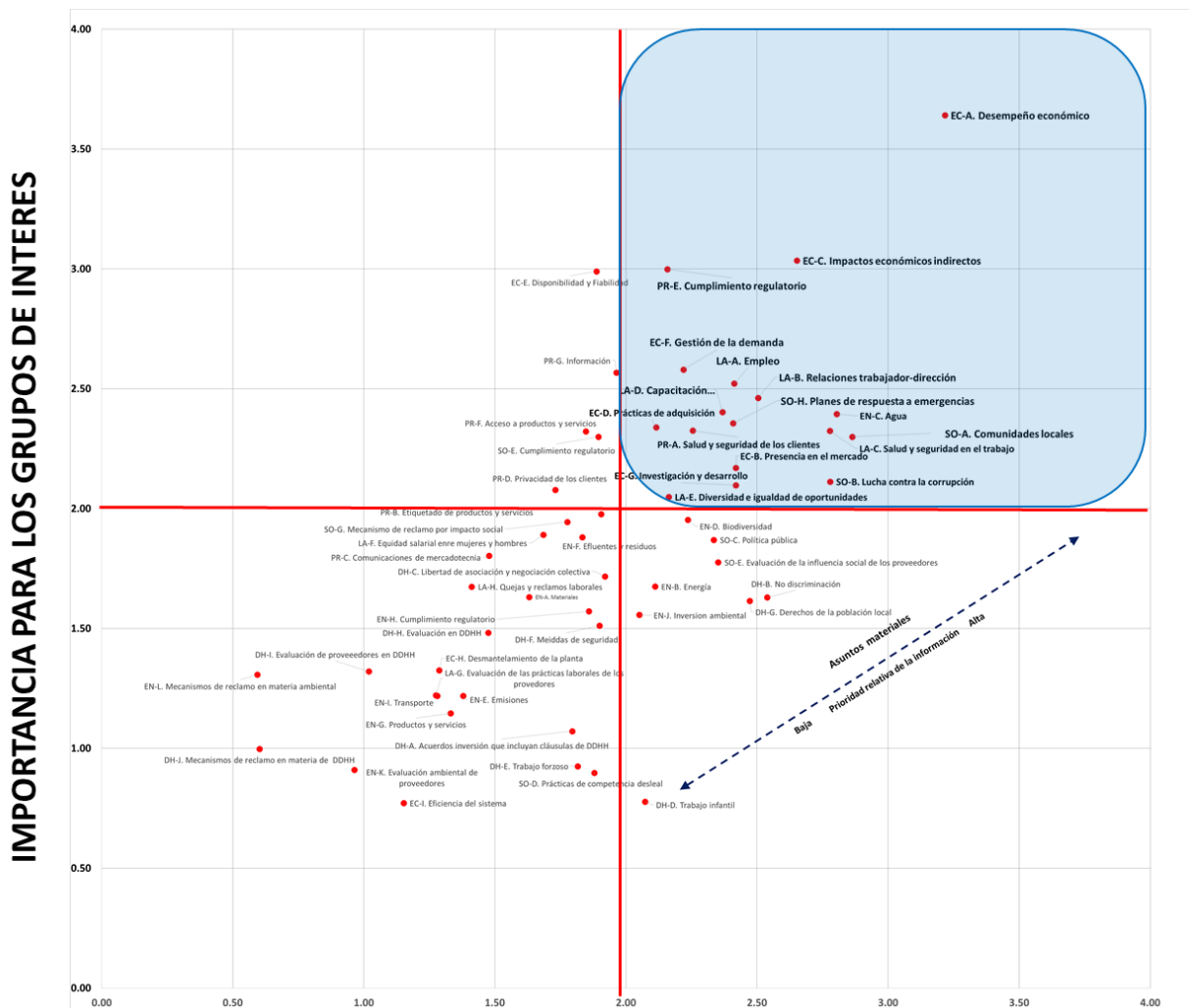
- Comunidad: Quichuas (Región Huancavelica).
- Comunidad: Colcabamba (Región Huancavelica).
- Otros grupos de interés: Lima Metropolitana.
- Taller de identificación y priorización de impactos con Gerencias y Sub gerencias en o sede de Lima.

Se revisaron las siguientes categorías de la sostenibilidad:

- Económica.
- Ambiental.
- Prácticas laborales y trabajo decente.
- Derechos humanos.
- Sociedad.
- Responsabilidad sobre productos.

En los talleres ejecutados, se realizó una priorización de los aspectos incluidos en cada una de las categorías revisadas. Esta priorización de aspectos sirvió para construir la matriz de acuerdo a los puntajes obtenidos en las encuestas de priorización realizadas. **(G4-18)**

En el Grafico siguiente, el cuadrante superior derecho, muestra los aspectos materiales:



En el siguiente cuadro, se presenta la leyenda del total de la matriz, donde los aspectos materiales se encuentran sombreados de color azul:

(G4-18)

Aspecto de Sostenibilidad

EC-A. Desempeño económico	LA-H. Quejas y reclamos laborales
EC-B. Presencia en el mercado	DH-A. Acuerdos inversión que incluyan cláusulas de DDHH
EC-C. Consecuencias económicas indirectas	DH-B. No discriminación
EC-D. Prácticas de adquisición	DH-C. Libertad de asociación y negociación colectiva
EC-E. Disponibilidad y Fiabilidad	DH-D. Trabajo infantil
EC-F. Gestión de la demanda	DH-E. Trabajo forzoso
EC-G. Investigación y desarrollo	DH-F. Medidas de seguridad
EC-H. Desmantelamiento de la planta	DH-G. Derechos de la población local
• EC-I. Eficiencia del sistema	DH-H. Evaluación en DDHH
• EN-A. Materiales	DH-I. Evaluación de proveedores en DDHH
• EN-B. Energía	DH-J. Mecanismos de reclamo en materia de DDHH
EN-C. Agua	SO-A. Comunidades locales
EN-D. Biodiversidad	SO-B. Lucha contra la corrupción
EN-E. Emisiones	SO-C. Política pública
EN-F. Efluentes y residuos	SO-D. Prácticas de competencia desleal
EN-G. Productos y servicios	SO-E. Cumplimiento regulatorio
EN-H. Cumplimiento regulatorio	SO-E. Evaluación de la influencia social de los proveedores
EN-I. Transporte	SO-G. Mecanismo de reclamo por impacto social
EN-J. Inversión ambiental	SO-H. Planes de respuesta a emergencias
EN-K. Evaluación ambiental de proveedores	PR-A. Salud y seguridad de los clientes
EN-L. Mecanismos de reclamo en materia ambiental	PR-B. Etiquetado de productos y servicios
LA-A. Empleo	PR-C. Comunicaciones de mercadotecnia
LA-B. Relaciones trabajador-dirección	PR-D. Privacidad de los clientes
LA-C. Salud y seguridad en el trabajo	PR-E. Cumplimiento regulatorio
LA-D. Capacitación y educación	PR-F. Acceso a productos y servicios
LA-E. Diversidad e igualdad de oportunidades	PR-G. Información
LA-F. Equidad salarial entre mujeres y hombres	
LA-G. Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	

PASO 3: VALIDACIÓN

Para la validación de los aspectos materiales de la empresa, se tomaron en cuenta los principios de exhaustividad y participación de los grupos de interés establecidos por la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, haciendo uso de las comprobaciones recomendadas para estos dos principios.

Como resultado, se obtuvo la lista de aspectos materiales (17) y su cobertura:

NO.	ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS
1	EC-A. Desempeño económico	Interna y Externa	Todos
2	EC-B. Presencia en el mercado	Interna y Externa	Colaboradores y Comunidad
3	EC-C. Consecuencias económicas indirectas	Externa	Comunidad
4	EC-D. Prácticas de adquisición	Externa	Proveedores
5	EC-F. Gestión de la demanda.	Interna y Externa	Clientes
6	EC-G. Investigación y desarrollo	Interna y Externa	Todos
7	EN-C. Agua	Interna y Externa	Todos
8	LA-A. Empleo	Interna	Colaboradores
9	LA-B. Relaciones trabajador-dirección	Interna	Colaboradores
10	LA-C. Salud y seguridad en el trabajo	Interna	Colaboradores
11	LA-D. Capacitación y educación	Interna	Colaboradores
12	LA-E. Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna	Colaboradores
13	SO-A. Comunidades locales	Externa	Colaboradores
14	SO-B. Lucha contra la corrupción	Interna y Externa	Todos
15	SO-H. Planes de respuesta a emergencias	Interna y Externa	Colaboradores y Comunidad
16	PR-A. Salud y seguridad de los clientes	Externa	Comunidad y Clientes
17	PR-E. Cumplimiento regulatorio (productos y servicios)	Interna y Externa	Accionistas y Clientes

Debido a su asociación con el aspecto agua, el reporte presenta información sobre Biodiversidad y Efluentes y Residuos. [\(G4-18\)](#) [\(G4-19\)](#) [\(G4-20\)](#) [\(G4-21\)](#)

PASO 4: REVISIÓN

El Reporte de Sostenibilidad 2016, se ha elaborado tomando en consideración, el proceso de evaluación de tercera parte (auditoría) realizado para el Reporte de Sostenibilidad 2015, es así que se han considerado como aspectos materiales la salud y seguridad en el trabajo y la lucha contra la corrupción y se ha mejorado la presentación de información sobre residuos.

El reporte será difundido y antes de iniciar el proceso de definición de contenidos del próximo reporte, se re-evaluarán los aspectos materiales junto con el personal de la empresa y los grupos de interés. [\(G4-18\)](#)





Dimensión Económica

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de ELECTROPERU S.A. es importante para mantener operativos los centros de producción de modo que se brinde una adecuada prestación del servicio de electricidad y se genere los dividendos para los accionistas: el FCR y el FONAFE.

ELECTROPERU S.A. gestiona su desempeño económico en base a su Plan Estratégico, el cual mantiene las políticas y objetivos trazados de tal manera que se atiendan las necesidades de los grupos de interés internos (accionistas y trabajadores) y externos (proveedores, clientes y sociedad). Por otro lado, la empresa mantiene una política de gestión social mediante programas de apoyo a las comunidades aledañas a los centros de producción. La evaluación de desempeño económico se realiza mensualmente, mediante informes presentados por las gerencias. Se utiliza el reporte de indicadores para medir la rentabilidad y desempeño financiero de la empresa; del mismo modo, los Estados Financieros y Presupuestales son auditados por una Sociedad de Auditoría designada por la Contraloría General de la República.

La empresa Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo, con información financiera al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016, ratifica la clasificación de riesgo AAA a la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., categoría que refleja muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas.

(Aspecto DMA-Desempeño económico) (Aspecto DMA-Consecuencias económicas indirectas)

El valor económico directo generado y distribuido en el año 2016, toma en cuenta la información del estado de resultados integrales, excepto para pago de proveedores de capital, el cual corresponde al importe distribuido de los dividendos en función a los resultados del ejercicio inmediato anterior; tiene la siguiente estructura:

	2016	2015
Valor económico directo creado (VEC)	(millones de soles S/)	(millones de soles S/)
a) Ingresos	1 684,2	1 199,0
Valor económico distribuido (VED)		
b) Gastos operativos	802,1	400,7
c) Sueldos y prestaciones a los Trabajadores	72,7	78,0
d) Pagos a proveedores de capital	453,2	385,0

	2016	2015
Valor económico directo creado (VEC)	(millones de soles S/)	(millones de soles S/)
e) Pagos a gobiernos	292,7	266,0
f) Inversiones en la comunidad	1,8	1,2
Total del valor económico distribuido	1 622,5	1 130,9
Valor económico retenido (VER = VEC-VED)	61,7	68,1

Detalle de los conceptos:

- (a) Incluye ingresos por servicios, ingresos financieros, y otros ingresos.
- (b) Incluye gastos operativos y de gestión administrativa.
- (c) Incluye gastos de personal: remuneraciones, bonificaciones y beneficios sociales, incluido compensación por tiempo de servicios.
- (d) Proveedores de fondos: pago de dividendos.
- (e) Impuestos, contribuciones sanciones y multas. No incluyen impuestos diferidos.
- (f) Incluye donaciones e inversión en la comunidad.

Nota: En el año 2016 se incluyen ingresos y costos operativos derivados del encargo de Proinversión.

(G4-EC1)

PRESENCIA EN EL MERCADO

La generación del empleo es importante porque permite superar la pobreza y promover la inclusión social.

La empresa tiene el objetivo de brindar un servicio de calidad, a través de un trabajo productivo y justamente remunerado, en el cual se protegen los derechos, libertad, equidad, seguridad y capacidad de garantizar una vida digna.

La empresa cuenta con un programa para practicantes pre-profesionales y profesionales, donde se forma a los universitarios y egresados para que se puedan desarrollar en el ámbito laboral.

Por otro lado, existen oportunidades de empleo para personal técnico y profesional, dependiendo de las necesidades de la empresa.

Adicionalmente, se cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal, donde se controla el número de plazas que se requiere para la continuidad de las operaciones de la empresa. Cuando una plaza queda vacante se cubre, a través de concursos internos para permitir el desarrollo del personal interno y luego a través de concursos externos. En

ambos procesos, se evalúa el ajuste de la persona y el puesto, usando para ello el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Perfil de Competencias.

(Aspecto DMA- Presencia en el mercado)

En el 2016, se reportó que el 17% de los altos directivos son de la comunidad local donde se desarrollan operaciones significativas.

Se denomina “Altos Directivos” al grupo conformado por el Gerente General, Gerentes y Sub Gerentes de los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas, los cuales velan por el cumplimiento de los objetivos, metas, políticas y normas establecidas para cada área.

Se denomina “Local” a lo que es propio del lugar en el que se encuentra ubicado el centro de trabajo de la empresa.

Se denomina “Lugares con operaciones significativas” a los centros de trabajo donde se genera electricidad, por ser la razón de ser de la empresa. Los lugares con operaciones significativas de la empresa son Huancavelica y Tumbes.



(G4-EC6)

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

ELECTROPERU S.A. genera consecuencias económicas indirectas, las cuales son consideradas positivas, puesto que, colaboran con el crecimiento y fortalecimiento de la comunidad, y de la relación de confianza y credibilidad de la empresa para con las mismas.

Para identificar los impactos positivos y negativos, la empresa realiza todos los años paneles de diálogo con sus grupos de interés. En el año 2016, se realizaron tres paneles: en Quichuas y en Colcabamba (Huancavelica) y en Lima; también se realizó un taller de identificación de impactos con los gerentes de la empresa para evaluar y obtener los temas relevantes de los mencionados impactos. Los resultados de estos paneles y talleres son parte integrante del capítulo de materialidad del reporte, así mismo son tomados en cuenta en la estrategia que la empresa mantiene con la comunidad.

También se realizó un trabajo de identificación de necesidades de las comunidades de los distritos de Colcabamba y Quichuas, en compañía de los representantes de las municipalidades y de personal de la empresa de las Gerencias de Proyectos, Producción y de Gerencia General, donde se definieron y priorizaron los proyectos sostenibles para beneficio de las comunidades del entorno de la empresa en los cuales ELECTROPERU S.A. puede colaborar.

Por otro lado, los pedidos de las comunidades se evalúan con la Política de Responsabilidad Social, aprobada por el Directorio en agosto de 2010, específicamente tomando en consideración los siguientes puntos:

- Política N° 2: “Preocupación constante en grupos de interés”.
Trabajamos constantemente en generar una relación de confianza y armonía con nuestros públicos de interés, a través de estrategias de comunicación externa e interna, y a través de canales de fácil acceso.
- Política N° 6: “Beneficio a las comunidades del entorno”.
Apoyamos en el desarrollo de las comunidades vecinas, enfocándonos en el desarrollo socio-económico autosostenible.

También se toma como criterio de decisión, la implementación del Principio N°4 del Código del Buen Gobierno Corporativo “Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos” y el Plan Estratégico de ELECTROPERU S.A. (periodo 2013-2017), específicamente en lo siguiente:

- Objetivo Estratégico N° 3: “Incrementar el valor social de la Empresa.
OEE.3.2: Mejorar los niveles de impacto de la gestión de la Responsabilidad Social de la Empresa.

Las actividades que ELECTROPERU S.A. desarrolla, son auditadas por los organismos verificadores del Estado (Oficina de Control Interno).

(Aspecto DMA-Consecuencias económicas indirectas)

Anualmente, ELECTROPERU S.A. cubre las necesidades de las comunidades identificadas (proyectos sostenibles priorizados y pedidos de las comunidades) a través de donaciones económicas para diversos proyectos o programas. En el año 2016 realizó la donación de S/ 1 298 211,00 (equivalente al 82.165% de la ejecución presupuestal inicial para este fin, que se planificó en S/ 1 580 000,00), a tres distritos de la zona de influencia:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA:

S/ 876 600,00

Monto destinado para estudios a nivel perfil para vías de comunicación, Centro de Salud, plan de desarrollo urbano, agua potable y saneamiento, estudio a nivel de perfil y expediente técnico de sistema de riego

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS:

S/ 391 641,00

Monto de S/ 374 500,00 destinado para estudios a nivel de perfil de sistemas de riego, expediente técnico de agua potable y saneamiento, mejoramiento de instituciones educativas a nivel inicial; y S/ 17 141,00 en bienes muebles dados de baja: camioneta y ambulancia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA:

S/ 29 970,00

Monto destinado para la elaboración de estudio a nivel de perfil para la creación de vías de acceso en el tramo Unión Ambo - Yacuy Sonco.

Estas donaciones permitirán que las Municipalidades puedan gestionar el financiamiento para la ejecución de los proyectos indicados; la implementación de estos proyectos traerá para la comunidad los siguientes beneficios:

- Mejora de las vías de comunicación para trasladar productos al mercado.
- Mejora del proceso de riego, con lo que sus productos crecerán con mejor calidad y evitarán pérdidas.
- Mejora de su economía y calidad de vida.

En línea con la proyección hacia la comunidad, durante el año 2016, ELECTROPERU S.A. adquirió activos y mejoró su infraestructura en un monto equivalente a S/. 66 950 000 que incluye principalmente maquinaria y equipo. Las inversiones que desarrolla la empresa permiten mantener confiablemente la operatividad de sus centros de producción.

(G4-EC7)

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

Las prácticas de adquisición permiten mantener una adecuada relación con los proveedores generando transparencia en los procesos de contratación y cumplimiento de pagos.

Las adquisiciones de ELECTROPERU S.A. se efectúan de acuerdo al marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, así como, a las normas internas de organización.

Para la correcta gestión se realizan auditorías internas a través del Órgano de Control Institucional, dependencia de la Contraloría General de la República, cuyas recomendaciones son implementadas en los procedimientos de contratación.

Uno de los principales compromisos para el año 2017 es adecuar el manual de compras y sus instructivos, al nuevo marco normativo de contrataciones del Estado.

(Aspecto DMA-Prácticas de adquisición)



(G4-EC9)

GESTIÓN DE LA DEMANDA

ELECTROPERU S.A. mantienen una serie de programas destinados a satisfacer las necesidades de energía de sus clientes y de las comunidades aledañas.

Es así que cuenta con:

- Programa de Suministro pleno de energía eléctrica a la población aledaña a sus centros de producción, a través del subsidio de consumo de energía eléctrica (programa de precio preferencial) a la población de Colcabamba (Región Huancavelica), teniendo en cuenta que este beneficio se otorga a los que consumen entre 0 a 100 kWh

(Aspecto DMA-Gestión de la demanda)

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las actividades de investigación, desarrollo y gastos destinados a proporcionar electricidad fiable, y promover el desarrollo sostenible utilizando energías renovables, se encuentran sujetas a lo indicado en el Artículo 60 de la Constitución del Perú:

**Artículo 60.-
Pluralismo
Económico**

El Estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa.

Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional.

La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal.



En concordancia con este artículo, ELECTROPERU S.A. se encuentra analizando alternativas de nuevas tecnologías que podrían ser desarrolladas, por ser de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional, dentro del marco de la actual legislación.



Dimensión Ambiental

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AGUA

La gestión del agua se realiza bajo la normativa de la Autoridad Nacional del Agua y del Sistema Integrado de Gestión implementado en ELECTROPERU S.A., cuya gestión está bajo responsabilidad del área de Gestión Operativa de Recurso Hídrico – Presa Tablachaca, perteneciente a la Subgerencia de Producción Mantaro.

La gestión de la cuenca que realiza ELECTROPERU S.A. es importante, puesto que, la regulación de las lagunas permite acumular el agua que se pierde durante la época de avenidas, para ser utilizadas en las épocas de estiaje, cuando los caudales de los ríos disminuyen considerablemente. En estos periodos, las comunidades también se ven beneficiadas con la disposición del recurso hídrico durante todo el año para sus diferentes actividades.

Por otro lado, durante la época de lluvia, todas las presas cierran sus compuertas para el llenado de las mismas; durante la época de estiaje, se abren las compuertas para afianzar el caudal del río Mantaro, debido a la disminución de su caudal; durante ésta época, el agua también es aprovechada por las comunidades aledañas a los embalses.

La planificación de la disponibilidad de agua se realiza a través del Programa de Afianzamientos Hídricos, que al 2016 contó con 20 lagunas reguladas y un volumen útil de 224,76 MMC⁵.

El embalse de la Presa Tablachaca tiene una capacidad de almacenamiento de 7 MMC de agua, lo que se ve reducido permanentemente a valores menores por los sedimentos que arrastra el río Mantaro y que por diversos motivos no son eliminados en los procesos de purga del embalse que debe realizarse cada año.

De las lagunas represadas por la empresa, las lagunas de la subcuenca del río Pachacayo, son aprovechadas de cierta forma por la SAIS Túpac Amaru (Sociedad Agrícola de Interés Social Túpac Amaru), que agrupa a todos los pobladores de las comunidades de la zona y que son usadas para el riego de sus pastos, para la alimentación de alpacas y ganado ovino, piscigranjas y para consumo humano.

El volumen de agua que se aprovecha en una laguna está en función del rendimiento hídrico en el área de la cuenca, afectado por su coeficiente de escurrimiento. En función al volumen regulado para cada laguna, se determina su nivel mínimo de operación (nami) y su nivel máximo de operación (namo), además se determina un nivel máximo extraordinario (name), para evacuar las aguas de máxima precipitación.

La programación de descargas de las lagunas se realiza en coordinación con el COES, de acuerdo a la disponibilidad hídrica durante el año y priorización de descargas de cada una de las lagunas reguladas.

⁵ MMC: Millones de metros cúbicos.

La gestión del agua se evalúa indirectamente de acuerdo al cumplimiento de los planes de descarga y al uso racional del recurso, cuidando de no causar impactos en otros usuarios, bajo la normativa de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), y del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el año 2016 no se ejecutaron obras de regulación en la cuenca del río Mantaro, por lo que, al año 2016 se mantiene el volumen total regulado de 224.76 MMC.

(Aspecto DMA-Agua)

Captación de agua para la producción de energía eléctrica

El agua proveniente del río Mantaro es el insumo principal para la generación eléctrica de ELECTROPERU S.A. en el Complejo Hidroeléctrico de Mantaro, aprovechando la energía de su caída (cinética y potencial), motivo por el cual se requiere gestionar el agua a lo largo de toda la cuenca y sub cuencas.

ELECTROPERU S.A., a fin de afianzar la cuenca y optimizar el uso del recurso durante los meses de estiaje, en el cual el caudal natural desciende hasta alcanzar valores cercanos al 50% de los requerimientos de agua de la Central, se ha implementado -mantiene y opera- un sistema de regulación hídrica en el Sistema de Lagunas, que conjuntamente con el reservorio del Lago Junín (presa Upamayo), totalizan una capacidad de almacenamiento del orden de los 665,93 MMC, compuesto por las siguientes lagunas:

Cuenca	Subcuenca	Presa	Capacidad Máxima (MMC)	Volumen Hídrico Almacenado	
				Útil (MMC)	Llenado (%)
MANTARO	S.W.LAGO JUNÍN	Hueghue	18.40	10.17	55
		Huacracocha	5.80	3.76	63
		Yanacocha Palcán	7.60	6.00	79
HUARI	HUARI	Huacracocha-Huari	11.00	7.53	68
		Lacsacocha	4.20	4.19	100
PACHACAYO	PIÑASCOCHA	Vichecocha	10.60	10.17	96
		Yuracocha	2.20	1.26	57
		Ñahuincocha	1.35	1.35	100
	COCHAS	Caullau	5.60	5.60	100
		Calzada	2.30	2.30	100
		Huaylacancha	22.43	22.43	100

Cuenca	Subcuenca	Presa	Capacidad Máxima (MMC)	Volumen Hídrico Almacenado	
				Útil (MMC)	Llenado (%)
		Carhuacocha	23.00	23.00	100
		Azulcocha	6.50	6.50	100
		Tembladera	5.00	5.00	100
QUILLÓN	QUILLÓN	Yurajcocha	17.00	10.95	64
		Huichicocha	19.00	8.41	44
		Coyllorcocha	11.00	8.29	75
		Balsacocha	2.00	1.90	95
		Ñahuincocha	7.00	5.60	80
MOYA	MOYA	Chilicocha	42.78	27.38	64
RESUMEN DE ALMACENAMIENTO (MMC)			224.76	171.70	76

El volumen máximo alcanzado por el sistema de lagunas en el año 2016 fue de 171.87 (al 28-05-2016).

El Lago Junín es administrado por la empresa Statkraft⁶ y cuenta con un volumen de 441,17 MMC. En la actualidad viene operando con un volumen de 314 MMC debido a restricciones impuestas por el ANA.

El agua es conducida desde la represa Tablachaca a través de un túnel de aducción de 19,8 km hasta la Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM). Durante su construcción y operación no se ha presentado ningún tipo de filtración que afecte a las comunidades en su entorno.

El año hidrológico 2015-2016, la cuenca del río Mantaro se caracterizó por ser seco, viéndose reducidos los volúmenes de almacenamiento respecto del año anterior, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

⁶ <https://www.statkraft.com.pe/>

Reserva hídrica almacenada para fines de afianzamiento hídrico (MMC)
(Volumen máximo alcanzado en cada periodo)



Los proyectos de afianzamiento hídrico no afectan de manera negativa las tierras de cultivo y pastoreo. Por el contrario, estos proyectos hacen posible que ELECTROPERU S.A., al utilizar el recurso hídrico almacenado, abra las compuertas de las lagunas según se programe su descarga, lo cual permite que algunas comunidades se beneficien durante las épocas de estiaje con estas descargas, lo que favorece las tierras de cultivo y pastoreo.

Por otro lado, las presas construidas en las lagunas funcionan también como reguladores de agua para prevención de avenidas e inundaciones, ya que en las épocas de lluvia, retienen el agua y evitan que se sumen a los caudales naturales de la cuenca y produzcan las inundaciones en las partes bajas de los valles.



Proyectos de afianzamiento hídrico en la cuenca del río Mantaro – ELECTROPERU S.A.

AFIANZAMIENTOS HÍDRICOS CON PROYECTOS DE REGULACIÓN (al 2017-01-04)						
CODIGO	NOMBRE	SUBCUENCA	TIPO DE PRESA	ALTURA DE PRESA (m)	VOLUMEN UTIL (MMC)	
					PARCIAL	TOTAL
1B	ANTACÓCHA	PACHACAYO	Tierra	74	2.4	5.4
2B	NORMA	SUBCUENCA COCHAS	Tierra	9.9	3.0	
3B	PAUCARA	CUENCA MEDIA DEL RÍO PACHACAYO	Tierra	15.0	4.4	11.7
4B	LLACSA		Concreto	11.2	3.3	
5B	PARIONA 1		Tierra	9.7	2.5	
6B	HUARMICÓCHA		Concreto	6.5	1.5	
7B	ABASCÓCHA	HUARI	Tierra	11.0	2.4	2.4
8B	AMPACÓCHA	ICHU - ALAUMA	Tierra	12.4	4.7	9.9
9B	ACLACÓCHA		Tierra	13.3	5.2	
10B	TANSEROCÓCHA		Tierra	17.9	13.1	
11B	TIPICÓCHA	CUNAS - VILCA	Tierra	19.0	10.1	131.2
12B	TURMANYA		Tierra	89.0	46.9	
13B	PALACO		Tierra	82.0	61.1	
14B	CHILICÓCHA (DERV. ANTACÓCHA)	MOYA - QUILLÓN	Tierra	6.0	4.5	4.5
15B	PUNRUN	LAGO JUNÍN	Tierra		100.0	100.0
					Total (MMC)	265.1

Actividades previstas para el 2017:

- **Proyecto de afianzamiento hídrico de la presa Chilicocha**, que comprende la derivación de las aguas del río Antacocha hacia el río Callancocha, para que mediante la bocatoma existente en este río se deriven las aguas hacia la laguna Chilicocha, la cual se encuentra regulada con un volumen útil de 42.7 MMC; además, se prevé construir una presa de tierra en la laguna Chilicocha para incrementar el volumen útil de la laguna en 5.0 MMC aproximadamente.

Este proyecto ha sido considerado para ser ejecutado en el año 2020, por lo que en el año 2017 se realizarán los estudios correspondientes para obtener la viabilidad del proyecto como requisito para su operación.

- **Proyecto de construcción presa Abascocha de la Cuenca Media del río Pachacayo y Cuenca río Huari (presa Abascocha 2da etapa)**, que considera la construcción de una presa de tierra para almacenar un volumen útil de 2,4 MMC. Se han continuado con los trámites de imposición de servidumbre ante la comunidad de Suitucancho, para obtener la autorización de su construcción por parte de dicha comunidad. Este proyecto ha sido considerado para ser ejecutado en el año 2019, por lo que, en los años 2017- 2018, se culminará con los contratos de servidumbre, se actualizará el presupuesto del expediente técnico e iniciará el proceso de contratación.

- **Proyecto Afianzamiento Hídrico de Cuenca Alta del río Pachacayo**, que comprende la construcción de dos presas de tierra para almacenar un volumen útil total de 5.4 MMC. La Autoridad Nacional del Agua – ANA, autorizó a ELECTROPERU S.A. la ejecución de la obra.

Este proyecto ha sido considerado para ser ejecutado en el año 2018, por lo que, en el año 2017, se actualizará el estudio a nivel de Perfil del Proyecto, para obtener la viabilidad del proyecto, bajo la nueva norma del INVIERTE.PE y se actualizará el presupuesto del expediente técnico e iniciará el proceso de contratación.

Para determinar el volumen de agua del sistema de lagunas, se realizan estudios de levantamientos batimétricos y topográficos, que permiten la elaboración de las curvas Altura - Volumen y Área - Volumen, que formaron parte del Estudio de Factibilidad y Definitivo, además se cuenta con estaciones de medición de caudales en las descargas de cada laguna. Para el caso del Lago Junín, los cálculos son proporcionados por empresa Statkraft.

(G4-EN8)

Captación de agua para consumo

El agua para consumo humano en las instalaciones de ELECTROPERU S.A. en el 2016 fue el siguiente:

Sede / Operación	Cantidad (m ³) 2016	Cantidad (m ³) 2015	Uso	Fuente
Lima	21,965	32,554	Consumo humano	Red de agua potable de Lima (SEDAPAL)
Complejo Hidroeléctrico Mantaro	33,646*	39,610	Consumo humano	Manantial Pilcos Río Paccayracra y Uchuymarca
Unidad de Producción Tumbes	1,870	1,837	Generación Consumo humano	Empresa de agua de Tumbes (ATUSA)
Total	35,516	74,001	---	---

El agua para consumo humano en los campamentos del Complejo Hidroeléctrico Mantaro se calcula en base a la cantidad de personas que permanece en los campamentos, se estima un consumo de 0.25 m³ de agua persona y por día⁷.

⁷ Fuente: Memoria de cálculo del expediente técnico del proyecto

El consumo de agua para el personal de la Unidad de Producción Tumbes se registra de los recibos de la empresa de servicios de agua ATUSA.

(G4-EN8)

Las lagunas reguladas por ELECTROPERU S.A no afectan negativamente a las fuentes naturales de agua, toda vez que éstas se almacenan producto de las precipitaciones durante el periodo de lluvias (noviembre a abril) y deshielos de los glaciares en menor escala.

Dentro de todas lagunas reguladas a cargo de ELECTROPERU S.A., solamente las ubicadas en la cuenca del río Pachacayo, pertenecen al área protegida Nor Yauyos Cochas, para cuya operación se cuenta con los permisos correspondientes expedidos por la ANA.

En las demás lagunas, la biodiversidad es migratoria, por lo tanto es difícil calcular el número de especies.

Durante las épocas de estiaje, cuando se descargan los caudales regulados en las lagunas, las comunidades aledañas, ubicadas aguas debajo de los embalses, aprovechan los caudales regulados para actividades de riego y piscigranjas, principalmente.

Las fuentes de agua para consumo humano de los campamentos de ELECTROPERU S.A., provienen de manantiales ubicados en el Poblado de Pilcos y Quichuas, que desembocan a los ríos Colcabamba y Huactapaco respectivamente. No hay afectación significativa dado que la captación está diseñada para un caudal máximo de 0.012 m³/seg y los indicados ríos cuentan con caudales que superan al 1 m³/seg.

(G4-EN9)

El volumen de agua que se utiliza en las Centrales Hidroeléctricas de ELECTROPERU S.A, captado del río Mantaro en la Represa de Tablachaca, son devueltos en su totalidad al mismo río, con menos desechos sólidos y sedimentos.

Los efluentes del campamento Campo Armiño son tratados en lagunas de oxidación del campamento y reutilizadas para fines de riego de árboles ornamentales. Al no contar con un sistema de medición para cuantificar los volúmenes tratados y reutilizados, se cuenta con el estudio definitivo para su construcción, donde se ha considerado que la contribución al desagüe es el 80% del volumen empleado para el abastecimiento de agua. Por lo tanto, al haberse empleado para el abastecimiento de agua en Campo Armiño 24 465 m³ el volumen de agua reutilizada es 19 572 m³.

El 58,17% del total de agua captada para consumo humano de los campamentos es reutilizada para fines de riego de áreas verdes luego de su tratamiento.

En la Unidad de Producción de Tumbes no se reutiliza el agua.

En la sede de Lima, el agua potable es utilizada en los servicios básicos del personal y el riego de áreas verdes.

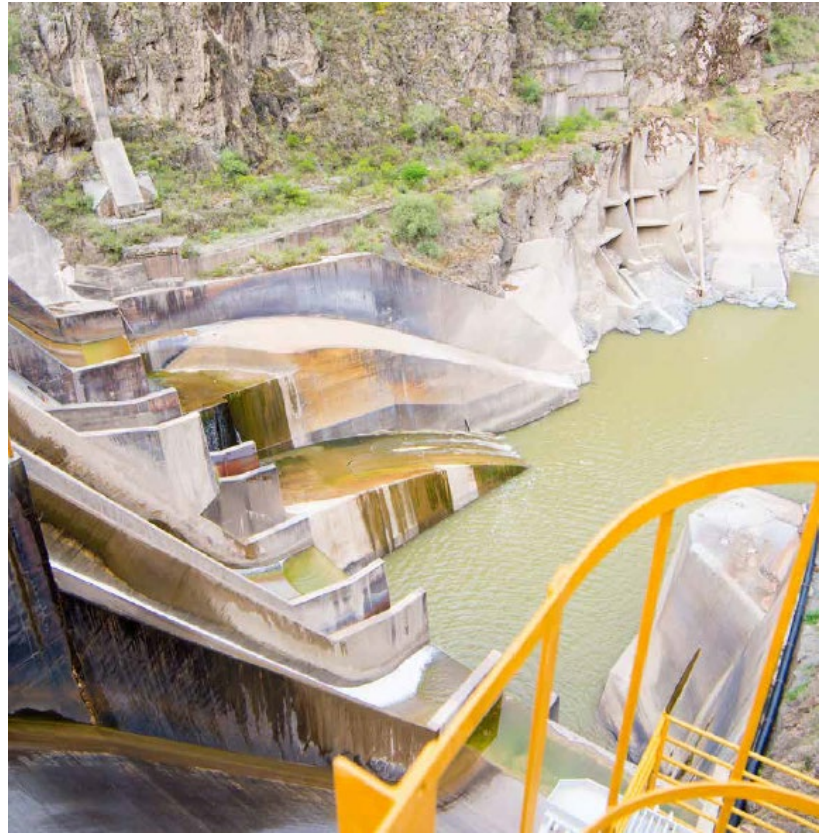
(G4-EN10)

BIODIVERSIDAD

La Biodiversidad es importante porque garantiza el equilibrio del ecosistema.

Las actividades de generación hidroeléctrica no generan impactos en la Biodiversidad debido a:

- El afianzamiento hídrico incrementa la disponibilidad de agua a lo largo de la cuenca durante los periodos de estiaje.
- El retiro anual de desechos sólidos y sedimentos en la Represa Tablachaca y Centrales Hidroeléctricas.
- El tratamiento de las aguas servidas sirven para fines de riego de las áreas verdes del campamento.
- Los residuos peligrosos generados son entregados a empresas autorizadas por la autoridad competente.
- Se cumple con los planes de manejo ambiental establecidos en los instrumentos ambientales con los que cuenta ELECTROPERU S.A., lo que da como resultado que todo impacto ambiental generado al utilizar los recursos de la zona se encuentren bajo control.
- Los instrumentos ambientales aprobados por la autoridad competente garantizan que la actividad de la empresa en la zona no genera impactos negativos.



El compromiso para el año 2017, es continuar con el monitoreo ambiental.

(Aspecto DMA-Biodiversidad)

Se cuenta con las siguientes lagunas ubicadas en áreas naturales protegidas, donde se ubican instalaciones operativas:

- Lagunas Calzada y Caullau.
- Lagunas en proyecto de afianzamiento: Antacocha y Norma.

Éstas se encuentran en la zona protegida nacional “Reserva paisajista Nor Yauyos Cochabamba”, Región de Junín.

Se cuenta con la Resolución Directoral N°453-2014-ANA-AAAXMANTARO del 2014-09-01 por parte de la ANA, que autoriza la construcción de dichas presas. En esta zona se encuentran adicionalmente, vestigios arqueológicos.

Código	Nombre	Subcuenca	Altura de presa (m)	Volumen (MMC)		Clasificación
				Parcial	Total	
1	Norma	Cuenca alta Pachacayo	9,90	3,00		Área protegida
2	Antacocha		7,40	2,40	5,40	
3	Calzada	Cuenca media Pachacayo	11,50	2,30		
4	Caullau		8,40	5,60	7,90	

El afianzamiento hídrico ha traído como beneficio la crianza de peces en las diversas zonas, dada la cantidad de agua, las piscigranjas que se ubican en:

- La subcuenca del río Pachacayo, operadas por la SAIS Túpac Amaru.
- La laguna Hueghue, operada por la municipalidad de Santa Bárbara de Carhuacallan.
- La Sub Cuenca de Moya, laguna Chilicocha, operada por la comunidad de San Martín de Acombambilla.
- La laguna de Huacracocha-Huari y Lacsacocha, operada por la comunidad de Huari.
- Laguna Huacracocha y Yanacocha-Palcan al suroeste del lago Junín operada por las comunidades del entorno.
- Lagunas de Huay-huay, Wari y Suitucancho operada por las comunidades del entorno.

Se realiza monitoreo del sistema de lagunas dentro de la concesión que tiene ELECTROPERU S.A. El lago Junín no está en la concesión de ELECTROPERU S.A. sino a cargo de la empresa STATKRAFT PERU S.A. (G4-EN11)

Con la culminación de la 2da etapa de viviendas del personal en Campo Armiño, se prevé realizar en el año 2017 la demolición de las losas de concreto de las viviendas antiguas provisionales que ocupan un área de 33 602 m², lo que puede generar un impacto negativo en la zona.

Luego de la culminación de obras, se prevé para el año 2017- 2018 reforestar 33 602 m² de áreas verdes en el campamento de Campo Armiño.

(G4-EN12)

EFLUENTES Y RESIDUOS

Para ELECTROPERU S.A., es de suma importancia la gestión de efluentes y residuos.

Complejo Hidroeléctrico Mantaro

Se cuenta con instalaciones dirigidas a la gestión de efluentes y residuos provenientes de los campamentos Campo Armiño y Quichuas, los cuales forman parte del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro. Las aguas provenientes de la planta de tratamiento de Campo Armiño son utilizadas para el riego de áreas verdes.

Los efluentes líquidos son tratados a través de sistemas de tratamiento de aguas residuales:

- Lagunas de oxidación o estabilización para el campamento Campo Armiño.
- Pozos sépticos y Tanques Imhoff para el campamento Quichuas.

Los lodos provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas residuales son secados en los lugares destinados para ello y luego son trasladados como residuos sólidos peligrosos a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS).

Los residuos sólidos domésticos son tratados a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) en instalaciones adecuadas para su disposición final, tanto en Campo Armiño, Quichuas y Ventana 5.

Los residuos sólidos peligrosos provenientes de las instalaciones industriales y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, son trasladados a través de una EPS-RS hasta el relleno sanitario de seguridad de la empresa Petramás (ubicada en Lima Metropolitana).

Estos sistemas de tratamiento son monitoreados periódicamente y los resultados de los controles son informados a las autoridades competentes.

[\(Aspecto DMA-Efluentes y residuos\)](#)



En el año 2016, los residuos generados fueron:

Tipo de residuo	2016	2015	Destino
Residuos peligrosos (t) (trapos, waypes y cualquier otro elemento contaminado con aceites, grasa o disolventes; luminarias en desuso, etc.)	20,64	25,56	Relleno externo (Lima)
Residuos no peligrosos (t) (Papel, plástico, cartón, vidrio, madera)	7,73	4,48	Reciclaje
Residuos domésticos (t)	59,66	35,34	Rellenos domésticos Campo Armiño, Quichuas, Ventana 5
Total (t)	88,06	65,38	---

En el año 2016 se iniciaron los estudios para la construcción de un nuevo relleno sanitario a cargo de la Gerencia de Proyectos.

Unidad de Operación Tumbes

Los efluentes generados se disponen por medio de la red de alcantarillado público.

En cuanto a los residuos, en el año 2016, fueron:

Tipo de residuo	2016	2015	Destino
Residuos peligrosos líquidos (t)	83,75	25,56	Relleno externo (Lima)
Residuos peligrosos sólidos (t)	1,56	4,45	Relleno externo (Lima)
Total (t)	85,31	31,01	---

Los residuos peligrosos son confinados en rellenos sanitarios de seguridad y están a cargo de una empresa EPS su reporte se realiza según formatos aprobados por la autoridad competente – DIGESA.

Sede de Lima

Todos los residuos sólidos de la sede administrativa de Lima, los cuales son categorizados como “no peligrosos”, son retirados por una empresa prestadora de servicios autorizada por la autoridad competente - DIGESA.

(G4-EN23)



Dimensión Social

DIMENSIÓN SOCIAL

TRABAJADORES

ELECTROPERU S.A. en el año 2016, contó con 295 empleados, el 99% de los cuales, estuvo contratado a plazo indeterminado y el 1% a plazo fijo.

Así mismo, el 87 % del personal es masculino y el 13% restante es femenino. Por otro lado, en relación al personal del año 2015, hubo una disminución poco significativa de 2 trabajadores.

Empleados por tipo de contrato y sexo

Contrato Laboral	2016			2015		
	Personal Masculino	Personal Femenino	Total	Personal Masculino	Personal Femenino	Total
Fijo	2	0	2	1	0	1
Indeterminado	254	39	293	256	40	296
Total	256	39	295	257	40	297
%	87	13	100	87	13	100

Todos los empleados laboran a tiempo completo.

ELECTROPERU S.A. en el año 2016 contó con empleados y trabajadores externos, su distribución según actividad y sexo se muestra a continuación:

Sede	2016			2015		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Empleados	256	39	295	257	40	297
Seguridad	64	0	64	61	0	61

Sede		2016			2015		
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Trabajadores externos (Mantaro y Tumbes)	Limpieza	9	26	35	12	25	37
	Comedores	7	15	22	10	15	25
	Atención médica	3	4	7	0	0	0
	Otros	3	0	3	0	0	0
	Total trabajadores externos	86	45	131	83	40	123
Total		428	129	557	423	120	543

Al finalizar el año 2016, el 53% de los trabajadores se encuentran en la sede Lima, 43% en la sede Mantaro y el 4% restante en la sede de Tumbes.

Sede	2016			2015		
	Personal Masculino	Personal Femenino	Total	Personal Masculino	Personal Femenino	Total
Lima	123	34	157	120	36	156
Mantaro	122	4	126	125	3	128
Tumbes	11	1	12	12	1	13
Total	256	39	295	257	40	297

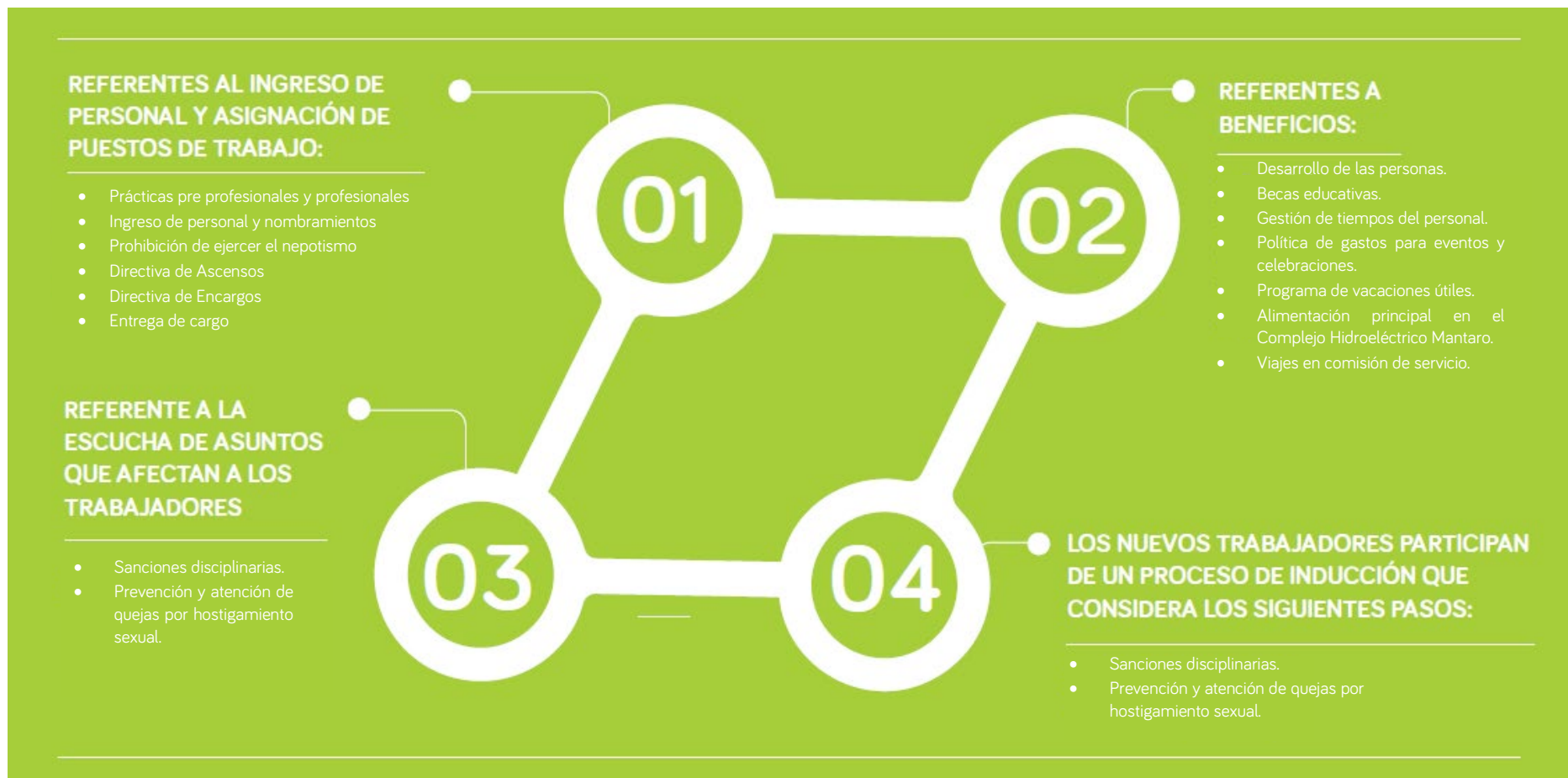
La parte sustancial del trabajo de la organización es desempeñada por los empleados de la empresa. Sin embargo, para las actividades complementarias se cuenta con trabajadores externos a través de empresas de intermediación laboral.

(G4-10)

EMPLEO

En ELECTROPERU S.A. se llevan a cabo buenas prácticas de empleo, puesto que es importante planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo procesos eficientes que la empresa requiere para cumplir los objetivos establecidos.

Para la gestión del empleo, se cuenta con los siguientes procesos formalizados:

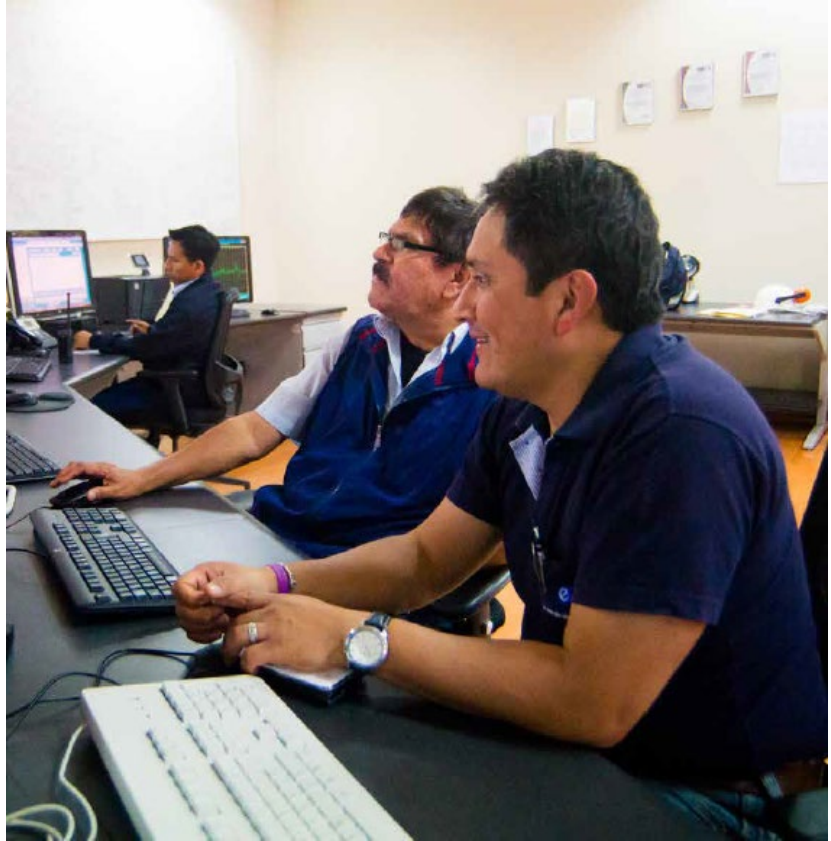


El talento se retiene a partir de programas basados en contar con una escala salarial competitiva, distribución de utilidades, prácticas de ascensos, planes de salud y planes de capacitación. Por el momento, no se cuenta con enfoques específicos sobre la diversidad.

La sede más importante de ELECTROPERU S.A. es el Complejo Hidroeléctrico Mantaro. La mayor parte de los trabajadores proceden de las regiones de influencia del complejo, debido a que se iniciaron en la empresa desde la etapa de construcción de las centrales, se capacitaron y actualmente se desempeñan como trabajadores de la operación, en el mantenimiento y la gestión administrativa.

Un factor cercano a la gestión del empleo de los trabajadores de la empresa, es la gestión de las empresas proveedoras que

conviven con éstos, sobre todo, las empresas de intermediación laboral. En estos casos, los procesos de supervisión del contrato abarcan la verificación de los cumplimientos remunerativos.



La evaluación de la gestión de la Subgerencia de Recursos Humanos se hace a través de los informes de gestión:

- Informe de Gestión de periodicidad mensual: se evalúa entre otros, personal por cada grupo ocupacional, personal por sede y condición de contrato, capacitación y rotación de personal.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo de periodicidad trimestral: se evalúan los indicadores de capacitación y el grado de avance de las actividades o estudios tales como: diagnóstico sobre cultura organizacional, clima laboral y actualización de procedimientos.

Compromisos para el 2017 - 2018 son:

- Desarrollar el Plan de “Alineamiento Cultural”, e identificar las brechas entre la cultura actual y la cultura deseada, así como las palancas y frenos existentes en la organización, sobre los que hay trabajar para lograr los objetivos trazados en el Plan Estratégico.
- Desarrollar el Plan de Evaluación de Desempeño por Competencias para los trabajadores de la empresa, así como el Plan de Capacitación Anual.
- Desarrollar el Plan de Incentivos.
- Desarrollar el Plan de Línea de Carrera.

(Aspecto DMA-empleo)

En el año 2016, se incorporaron 10 nuevos trabajadores, de los cuales 9 fueron de sexo masculino y 1 femenino.

Nuevos ingresos 2016, por sede y sexo:

Sede	2016			2015		
	Personal masculino	Personal femenino	Total Trabajadores	Personal masculino	Personal femenino	Total Trabajadores
Lima	9	1	10	5	2	7
Mantaro	0	0	0	0	0	0
Tumbes	0	0	0	0	0	0
Total	9	1	10	5	2	7

Nuevos ingresos 2016 (Lima), por rango de edad:

Rango de edad años	2016			2015		
	Personal masculino	Personal femenino	Total Trabajadores	Personal masculino	Personal femenino	Total Trabajadores
19-36	0	0	0	0	1	1
37-49	2	0	2	0	0	0
50-70	7	1	8	5	1	6
Total	9	1	10	5	2	7

Tasa de rotación 2016

Número de Trabajadores por Rango de Edad								
Sede / Sexo	2016				2015			
	19-36 años	37-49 años	50-70 años	Total	19-36 años	37-49 años	50-70 años	Total
Mantaro								
Masculino	5	18	99	122	8	25	92	125
Femenino	1	1	2	4	1	1	1	3
Total	6	19	101	126	9	26	93	128
Lima								
Masculino	3	17	103	123	3	20	97	120
Femenino	3	11	20	34	3	12	21	36
Total	6	28	123	157	6	32	118	156
Tumbes								
				0				0
Masculino	0	2	9	11	0	3	9	12
Femenino	0	0	1	1	0	0	1	1
Total	0	2	10	12	0	3	10	13
TOTAL PLANILLA								
Masculino	8	37	211	256	11	48	198	257
Femenino	4	12	23	39	4	13	23	40
Total	12	49	234	295	15	61	221	297

Número de Trabajadores por Rango de Edad								
Sede / Sexo	2016				2015			
	19-36 años	37-49 años	50-70 años	Total	19-36 años	37-49 años	50-70 años	Total
Tasa de Rotación	0.00%	4.08%	3.42%	3.39%	6.67%	0.00%	2.71%	2.35%

(G4-LA01)

ELECTROPERU S.A. tiene como criterio de retiro el cumplimiento legal del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, que establece que la jubilación es obligatoria y automática a los 70 años. El número de trabajadores elegibles para el retiro en los próximos 5 y 10 años es el siguiente, según categoría de empleo y región:

Trabajadores elegibles para el retiro 2016

Sede	Retiro dentro de 5 años				Retiro dentro de 10 años				
	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total	Ejecutivos	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total
Lima	20	1	6	27	8	22	3	16	49
Mantaro	1	12	2	15	0	4	20	7	31
Tumbes	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Total	21	14	8	43	8	26	23	23	80

Trabajadores elegibles para el retiro 2015

Sede	Retiro dentro de 5 años				Retiro dentro de 10 años				
	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total	Ejecutivos	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total
Lima	17	1	8	26	7	25	2	11	45

Sede	Retiro dentro de 5 años				Retiro dentro de 10 años				
	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total	Ejecutivos	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total
Mantaro	1	13	1	15	0	3	14	7	24
Tumbes	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Total	18	15	9	42	7	28	16	18	69

(G4-EU15)

El número de días laborados por los contratistas y subcontratistas involucrados en actividades de construcción, operación o mantenimiento, de acuerdo a la sede y tipo de trabajo realizado, son:

Complejo Hidroeléctrico Mantaro

Tipo de trabajo realizado	2016
	Número de días-hombre laboradas
Seguridad y vigilancia	17 410
Limpieza	8 424
Atención en el comedor	7 227
Atención médica	1 642
Monitoreo, supervisión, inspección y auditoría	10 731
Trabajos de mantenimiento de equipos e infraestructura	62 597
Trabajos de construcción	6 387
Transporte	2 299
Total	116 717

Unidad de Producción de Tumbes

En la S.E. Máncora se tiene 3 operadores que laboran en turno de 12 h. El número de días-hombre laborados es 750 días-hombre.

Sede Lima

2016	
Tipo de trabajo realizado	Número de días-hombre laboradas
Seguridad y vigilancia	4 860
Limpieza	5 670
Atención en el comedor	2 430
Atención médica	540
Total	13 500

(G4-EU17)

Los contratistas quienes han brindado servicio en las instalaciones de ELECTROPERU S.A. en el año 2016, han recibido inducciones en seguridad y salud en el trabajo. A continuación se brinda información según sede:



Complejo Hidroeléctrico Mantaro:

Tipo de trabajo realizado	2016			2015		
	Número total de trabajadores de la empresa contratista	Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje	Número total de trabajadores de la empresa contratista	Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje
Seguridad y vigilancia	53	53	100%	48	48	100%
Limpieza	30	30	100%	60	60	100%
Atención en el comedor	22	22	100%	20	20	100%
Atención médica	5	5	100%	5	5	100%
Monitoreo, supervisión, inspección y auditoría	42	42	100%	36	36	100%
Trabajos de mantenimiento de equipos e infraestructura	245	245	100%	212	212	100%
Trabajos de construcción	25	25	100%	32	32	100%
Transporte	9	9	100%	9	9	100%
Total	431	431	100%	422	422	100%

Unidad de Producción de Tumbes:

Tipo de trabajo realizado	2016			2015		
	Número total de trabajadores de la empresa contratista	Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje	Número total de trabajadores de la empresa contratista	Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje
Seguridad y vigilancia	11	11	100%	13	13	100%
Limpieza	05	05	100%	05	05	100%
Operación y Mtto S.E. Máncora	03	03	100%	---	----	---
Total	19	19	100%	18	18	100%

Sede Lima:

Tipo de trabajo realizado	2016		
	Número total de trabajadores de la empresa contratista	Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad en el trabajo	Porcentaje
Seguridad y vigilancia	18	18	100%
Limpieza	21	21	100%
Atención en el comedor	9	9	100%
Atención médica	2	2	100%
Total	50	50	100%

(G4-EU18)

Relaciones de los trabajadores con la dirección de la empresa

Las relaciones trabajador-dirección son importantes porque permiten lograr los objetivos de la organización de manera coordinada y concertada.

Se gestiona a través de reuniones de los representantes de la dirección de la empresa con los trabajadores a nivel individual, por áreas, por sedes o con sus representantes.

Se evalúa a través de los estudios de clima laboral o a través de reuniones con los mismos trabajadores.

(Aspecto DMA-Relaciones trabajador-dirección)

ELECTROPERU S.A. cuenta con dos sindicatos, con una participación de 79% del total de trabajadores de la empresa:

- Sutesen, representa a los trabajadores de las sedes de Lima y Tumbes, con 143 trabajadores afiliados, lo cual representa el 85% de estas dos sedes.
- Sutgem, representa los trabajadores del Complejo Mantaro, con 91 trabajadores sindicalizados, lo cual representa 72% del total de trabajadores de esta sede.

(G4-11)

No existe un plazo mínimo de preaviso ante cambios operativos, sin embargo, en caso de suceder un cambio que afecte a los trabajadores, se avisa con la debida anticipación.

Se dispone de convenios colectivos, pero en la actualidad no contemplan periodos de preaviso

(G4-LA4)

Salud y seguridad en el trabajo

La gestión de salud y seguridad es importante porque permite identificar los peligros y evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, con la finalidad de establecer las medidas preventivas de control que salvaguarden la vida y la salud de los mismos. Así se contribuye a maximizar la productividad de los trabajadores; se mejora el compromiso de estos con la organización. Permite conseguir una mano de obra más competente y saludable y sobre todo, reduce los costos y la interrupción de las actividades.

La salud y la seguridad en el trabajo se gestiona teniendo como marco a la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo de la empresa, que se enfoca en prevenir y controlar los daños y enfermedades de los trabajadores y contratistas en el lugar de trabajo, dando cumplimiento a la Norma OHSAS 18001: 2015 y la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Política de seguridad y salud en el trabajo de ELECTROPERU S.A., se encuentra publicada en las instalaciones, los peligros están descritos en el registro de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) en donde también se encuentran descritas las medidas de control y se realiza reuniones de inducción en seguridad a todo el personal que ingresa a realizar cualquier actividad en las instalaciones de la empresa, a través de la difusión de un video.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En relación a las enfermedades ocupacionales y a los posibles riesgos laborales, se llevaron a cabo en el 2016, cursos de capacitación y simulacros, entre otros:

El enfoque de la empresa contempla la promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales. Para ello se garantiza que los trabajadores sean capacitados, por lo que la formación está centrada:



La atención médica de los trabajadores y familiares, sea esta ambulatoria u hospitalaria, sea el tratamiento de enfermedades leves o graves, tanto el personal como sus familiares directos están cubiertos por el Plan de Atención Médica Familiar Integral que cubre al 100% la prestación del servicio, el cual es asumido por ELECTROPERU S.A.

En cuanto al tratamiento de las comunidades aledañas, las postas médicas de ELECTROPERU S.A. de Campo Armiño y Quichuas apoyan la atención en caso de emergencias o urgencias de la comunidad, a solicitud de estas.

La gestión es evaluada a través de las auditorías internas, revisiones periódicas de las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos y las auditorías externas del Sistema Integrado de Gestión, a través de una empresa certificadora.

Los indicadores utilizados están orientados a dar cumplimiento con los objetivos específicos y metas anuales. Para el año 2016, los objetivos fueron los siguientes:

- 1 Prevenir y minimizar la ocurrencia de incidentes y mantener cero accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación, reducción y control de los riesgos en el Complejo Hidroeléctrico Mantaro.
- 2 Establecer y mantener medidas de protección de personal contra los peligros de las instalaciones y de las actividades inherentes a la generación eléctrica.
- 3 Asegurar que el personal sea capacitado y concientizado para realizar las tareas de manera segura.

En el año 2016, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, estuvo orientado a brindar capacitación teórica adicional de manera virtual y talleres prácticos a los trabajadores.

(Aspecto DMA-Salud y seguridad en el trabajo)

ELECTROPERU S.A., en cumplimiento a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-2012-TR (y modificatorias respectivas), ha constituido un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que está conformado por ocho (08) miembros, conformados en forma paritaria por igual número de representantes de la empresa como de los trabajadores. Asimismo, cuenta con un miembro del gremio sindical en calidad de observador. Este Comité representa al 100% de trabajadores de la empresa.

Por otro lado, en la sede del Complejo Hidroeléctrico Mantaro, se ha constituido un Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado por ocho (08) miembros, conformados en forma paritaria por igual número de representantes de la empresa como de los trabajadores. Participa un miembro del gremio sindical en calidad de Observador.

(G4-LA5)

En el año 2016, no se registraron víctimas mortales en la empresa. Los indicadores de salud y seguridad para ese año fueron:

Indicador	2016			2015		
	Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Unidad de Producción Tumbes	Lima	Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Lima y Unidad de Producción Tumbes	Lima
Número de accidentes	1	0	0	3	0	3
Tipo de Lesión	Incapacitante	---	---	Incapacitante	---	---
Sexo	Masculino	---	---	Masculino	---	---
Índice Accidentabilidad. (%)	0,14	0	0	2,40	0	0
Días Perdidos	20	0	0	90	0	90
Tasa Absentismo (%) (respecto a 365 días)	5,48	0	0	24,65	0	0
Víctimas Mortales	0	0	0	0	0	0

Indicador	2016			2015		
	Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Unidad de Producción Tumbes	Lima	Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Lima y Unidad de Producción Tumbes	Lima
Tasa enfermedades profesionales (%)	0	0	0	0	0	0

Los indicadores sobre enfermedades ocupacionales, para las sedes de Lima, Unidad de Producción Tumbes y Complejo Hidroeléctrico Mantaro fueron:

Indicador	2016		2015	
	Lima y Unidad de Producción Tumbes	Complejo Hidroeléctrico Mantaro	Lima y Unidad de Producción Tumbes	Complejo Hidroeléctrico Mantaro
N° de casos nuevos de enfermedad ocupacional	0	0	0	0
N° de trabajadores con enfermedad ocupacional	0	0	0	0
N° total de trabajadores	Lima:157 Tumbes 12	126	169	128
Indicador 1: Tasa de incidencia de enfermedades ocupacionales	0	0	0	0
Indicador 2: Tasa de prevalencia de enfermedades ocupacionales	0	0	0	0



En el caso de los contratistas, tampoco se registraron víctimas mortales, siendo sus principales indicadores los siguientes:

Complejo Hidroeléctrico Mantaro				Unidad de Producción Tumbes
Contratista	PISERSA	ELECTROWERKE	MAR&TER	Todos
Número de accidentes	1	1	1	0
Tipo de Lesión	Incapacitante	Incapacitante	Incapacitante	0
Sexo	Masculino	Masculino	Masculino	0
Índice Accidentabilidad. (%)	1,66	98,27	5,01	0
Días Perdidos	7	30	30	0
Tasa Absentismo (%) (respecto a 365 días)	1,92	8,22	8,220	0
Víctimas Mortales	0	0	0	0
Tasa enfermedades profesionales (%)	0	0	0	0

Para realizar el registro y comunicación de accidentes, se aplica lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

Asimismo, se considera el Decreto Supremo N° 012-2014-TR, que aprueba el Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(G4-LA6)

Los trabajadores de la sede de Lima no realizan actividades de riesgo elevado, sin embargo, las actividades que desarrolla el personal profesional y técnico del Complejo Hidroeléctrico Mantaro y Unidad de Producción Tumbes, realiza trabajos orientados al desarrollo de la generación eléctrica, de los cuales -en su mayoría- son intervenciones o atenciones de mantenimiento de los equipos tanto en la parte eléctrica como en la parte mecánica, por lo que se encuentran expuestos a diversos riesgos, pero al considerar medidas preventivas de seguridad por cada actividad se atenúa en cierta medida el nivel de los riesgos identificados.

En el caso del personal técnico y su labor operativa, se encuentran expuestos a los distintos riesgos provocados por el ruido llamado "hipoacusia", así como problemas lumbares por los trabajos mecánicos, no obstante, es importante señalar que los mismos se controlan con medidas preventivas con el objetivo de minimizar la presencia de dichas enfermedades.

(G4-LA7)



Capacitación y educación

La capacitación y educación de los trabajadores es importante porque permite contar con una organización de alto desempeño, mediante un proceso de aprendizaje que proporciona nuevos enfoques de habilidades y actitudes para llevar a cabo sus actividades.

La capacitación y la educación se gestionan mediante el Instructivo de Trabajo de Desarrollo de la Personas, a través del cual, se realizan eventos de capacitación con la finalidad de cerrar las brechas de competencias.

Estos eventos son financiados al 100% por la empresa y buscan mejorar las competencias clave, gerenciales, de gestión y las competencias técnicas para que los trabajadores estén en condiciones de hacer bien su trabajo así como de mejorarlo. Generalmente se hacen dentro del horario de trabajo.

La capacitación se evalúan a diferentes niveles: primero se hace a través de una Encuesta de Evaluación del Evento de Capacitación y Desarrollo, luego, se hace una evaluación trimestral con los indicadores Ejecución de la capacitación y desarrollo a nivel de horas-hombre, Ejecución de la inversión programada para capacitación, desarrollo y porcentaje de participación de los Colaboradores. Finalmente, se evalúan las competencias adquiridas por los trabajadores.

(Aspecto DMA-capacitación y educación)

Para el 2016, los principales indicadores de capacitación dieron como resultado lo siguiente:

Categoría laboral	2016			2015		
	Número de Colaboradores	Horas Totales de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación	Número de Colaboradores	Horas Totales de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación
Administrativo						
Masculino	13	247	19.00	42	388.00	9.24
Femenino	18	97	5.39	25	170.00	6.80
Total	31	344	11.10	67	558.00	8.33
Técnico						
Masculino	63	3202	50.83	116	8,312.00	71.66
Femenino	1	4	4.00	2	44.00	22.00
Total	64	3206	50.09	118	8,356.00	70.81
Profesional						
Masculino	60	2015	33.58	85	2,653.00	31.21
Femenino	8	246	30.75	11	449.00	40.82
Total	68	2261	33.25	96	3,102.00	32.31

Categoría laboral	2016			2015		
	Número de Colaboradores	Horas Totales de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación	Número de Colaboradores	Horas Totales de Capacitación	Promedio de Horas de Capacitación
Ejecutivo						
Masculino	15	492	32.80	15	1,580.50	105.37
Femenino	0	0	0.00	1	154.00	154.00
Total	15	492	32.80	16	1,734.50	108.41
Total						
Masculino	151	5956	39.44	258	12,933.50	50.13
Femenino	27	347	12.85	39	817.00	20.95
Total	178	6303	35.41	297	13,750.50	46.30

Es importante resaltar, que varios trabajadores han recibido más de una capacitación en diferentes temas, por lo que las horas totales son considerablemente mayor por colaborador.

Por otro lado, los trabajadores, al participar en los diferentes programas de capacitación, adquieren nuevas habilidades para asimilar las nuevas tecnologías, haciendo uso de las mismas al desvincularse de la empresa, ya que las competencias adquiridas no son de uso exclusivo para la empresa.

(G4-LA9)

Diversidad e igualdad de oportunidades

Respetar la diversidad y brindar igualdad de oportunidades a los integrantes de la sociedad permite evitar la discriminación. Así mismo, permite promocionar la imagen institucional de la empresa como una entidad que respeta y vela por los derechos de los trabajadores.

La empresa ofrece igualdad de oportunidades de empleo, cuidando que se cumpla con los requisitos de los puestos, en cuanto a formación, experiencia y competencias. Se gestiona a través de las normas y reglamentos de la empresa.

(Aspecto DMA-diversidad e igualdad de oportunidades)

El número de trabajadores según categoría laboral y sexo se observa a continuación:

Categoría laboral	Femenino	Masculino
Ejecutivo	0	16
Profesional	12	83
Administrativo	25	46
Técnico	2	111

Categoría laboral	Mujeres	Varones
Directorio	0	7



El número de trabajadores según grupo de edad y sexo se observa a continuación:

Grupo de edad	Mujeres	Varones
Baby boomers	23	211

Grupo de edad	Mujeres	Varones
(70-50 años) %		
Generación X (49-37 años) %	12	37
Generación Y (Millenials) (36-19 años) %	4	8

(G4-LA12)



COMUNIDAD

Comunidades locales

ELECTROPERU S.A. se preocupa por mantener una relación continua de diálogo y convivencia pacífica con sus grupos de interés.

Por tal motivo se cuenta con la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social, quienes tienen como principal objetivo, fortalecer la comunicación institucional de ELECTROPERU S.A. con su entorno, planificando y ejecutando acciones de responsabilidad social.

La empresa ejecuta diversas actividades y acciones de responsabilidad social en las Comunidades desde sus inicios, conviviendo con los pobladores de sus zonas de influencia y brindando apoyo constante de acuerdo a las necesidades de sus vecinos -en coordinación con las municipalidades distritales- con el objetivo de beneficiar a las comunidades en sus principales necesidades como salud, desarrollo económico, educación, vías de comunicación, etc., y así asegurar relaciones armoniosas, y contribuir con la sostenibilidad e imagen de la empresa.

La gestión de ELECTROPERU S.A. se basa en los siguientes documentos:



Política de Responsabilidad Social

Aprobada por el Directorio en agosto de 2010
y que cuenta con los siguientes compromisos:



Enmarcando sus actividades específicamente en los siguientes puntos:

Política N° 2: "Preocupación constante en grupos de interés"

Trabajamos constantemente en generar una relación de confianza y armonía con nuestros públicos de interés, a través de estrategias de comunicación externa e interna, y a través de canales de fácil acceso.

Política N° 6: "Beneficio a las comunidades del entorno"

Apoyamos en el desarrollo de las comunidades vecinas, enfocándonos en el desarrollo socio-económico autosostenible.

Código del Buen Gobierno Corporativo

Principio N° 4: "Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos"

Plan Estratégico de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2013-2017

Específicamente en lo siguiente:

Objetivo Estratégico N° 3: "Incrementar el valor social de la Empresa".

OEE.3.2: Mejorar los niveles de impacto de la gestión de la Responsabilidad Social de la

Política de Comunicación con grupos de interés

Aprobada en S.D. N°1559 de fecha 9 de noviembre de 2016, y entre ellos se encuentra la Comunidad.

ELECTROPERU S.A. tiene como zonas de influencia a las siguientes comunidades:

- Comunidades aledañas al Complejo Hidroeléctrico del Mantaro: Colcabamba (provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica).
- Comunidades aledañas a la Presa de Tablachaca: Quichuas y Pampas (provincia de Tayacaja), Acoria y Pilchaca (provincia de Huancavelica), todas localizadas en la Región de Huancavelica y Suitucancho (provincia de Yauli) localizada en la Región de Junín.
- Comunidades aledañas a las Lagunas: Vilca y Acobambilla (provincia de Huancavelica, Región de Huancavelica).
- Comunidades aledañas a las Estaciones Hidrométricas: Mariscal Cáceres (provincia de Huancavelica) y Ahuaycha (provincia de Tayacaja) en la Región de Huancavelica.
- Comunidades aledañas a la Unidad de Producción Tumbes: Zorritos y La Cruz (provincia Contralmirante Villar, Tumbes).
- Comunidades aledañas a la sede principal y al Museo: Distritos de San Juan de Miraflores y Barranco (Lima metropolitana).

Quienes participan como comunidad en diversos grupos organizados tales como agrupaciones vecinales comunales, organizaciones de base, organizaciones religiosas, asambleas de la zona y a través de sus autoridades municipales.

La Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social ejecuta su gestión a través del levantamiento de información de las zonas de influencia de ELECTROPERU S.A. y con ello se evalúa la atención de los pedidos de las comunidades, las cuales se realizan a través de las municipalidades a las que pertenecen.

En el año 2016 se realizaron los siguientes estudios:

- Identificación de necesidades y elaboración de términos de referencia de proyectos sostenibles en beneficio de las comunidades de los distritos de Colcabamba y Quichuas.
- Implementación de estrategias del Plan de Relaciones Comunitarias de ELECTROPERU S.A. año 2016.
- Realización de tres paneles con los grupos de interés de ELECTROPERU S.A. (incluido comunidades de las zonas de influencia de la empresa).

El apoyo económico que se brinda en beneficio de las comunidades de influencia de la empresa, se realiza a través de donaciones (recursos propios de ELECTROPERU S.A.), las cuales son solicitadas por las municipalidades distritales, y otorgadas por medio de convenios de donación; las municipalidades son encargadas de ejecutar los proyectos o programas según haya sido el requerimiento. También se precisa, que los pedidos son evaluados con el apoyo de las Gerencias de Proyectos y Producción.

(Aspecto DMA-Comunidades locales)

ELECTROPERU S.A. no ha implementado programas o proyectos directamente con las comunidades. Los pedidos en beneficio de las comunidades se realizan a través de convenios de donación con las Municipalidades distritales.



EN EL AÑO DE 2016, ELECTROPERU S.A. REALIZÓ DONACIONES POR UN MONTO TOTAL DE

S/ 1 298 211,00

(Equivalente al 82.165% de la ejecución presupuestal inicial de S/ 1 580 000,00, destinada para la Comunidad), lo cuales forman parte de los recursos propios de la empresa.

Esta donación fue destinada a la elaboración de estudios a nivel perfil de:

- Sistema de riego
- Agua potable y saneamiento
- Mejoramiento de instituciones
- Vías de comunicación
- Centro de Salud

El monto señalado incluye una donación equivalente a

S/ 17 141,00

Bajo la forma de bienes muebles dados de baja: camioneta y ambulancia, destinados a los distritos de Colcabamba, Quichuas y Acoría

Adicionalmente, la empresa viene realizando desde hace años campañas de Navidad, con el fin de fomentar una integración armoniosa entre comunidad, especialmente con los niños pertenecientes a las Comunidades aledañas.



EN EL AÑO DE 2016, ELECTROPERU S.A.
ATENDIÓ A UN TOTAL DE

2,126
NIÑOS



pertenecientes a
los distritos de:

- Colcabamba (14 comunidades)
- Quichuas (11 comunidades)
- Acoria (6 comunidades)
- Pilchaca (1 comunidad)
- Pampas (1 comunidad)
- Acobambilla (1 comunidad)



Y a cada niño se le entregó
juguete, panetoncito, cajita de
dulces, chocolatada, todo el kit
en una bolsa de tela.



Cabe resaltar, que los trabajadores
participaron en esta campaña
colaborando con donaciones para la
compra

436
juguetes,



Apoyaron con la entrega de
los mismos



Planes y respuesta ante desastres o emergencias

Los planes de contingencias son documentos que sirven para afrontar situaciones de emergencias en caso de ocurrencia, como es el caso:

- Riesgos naturales o de la naturaleza.
- Riesgos fortuitos o imprevistos
- Riesgos provocados o sabotaje.

Todas y cada una de las personas que laboran en ELECTROPERU S.A., como las empresas contratistas y concesionarias, son partícipes en la ejecución de estos planes, de acuerdo a cada caso, ejecutando simulacros y acciones de prevención, con la finalidad de minimizar daños materiales y personales, así como posibles pérdidas económicas para la empresa.



En los planes contingencia se han identificado 22 situaciones de emergencia:

1. Caída de materiales y equipos en el transporte.
2. Sismos.
3. Descarga eléctrica.
4. Sabotaje.
5. Caída de personas al agua.
6. Derrame de producto químico.
7. Accidentes personales en trabajos de mantenimiento.
8. Explosión de cilindros a presión.
9. Accidente vehicular.
10. Colapso tubería de presión.
11. Incendios.
12. Huaycos y derrumbes.
13. Ruptura de presa Tablachaca.
14. Colapso de captación Pongor.
15. Ruptura de presas de regulación.
16. Subida del embalse por atoramiento de rejas.
17. Deslizamiento D5 y otros en el entorno del embalse.
18. Reposición de la maquinaria y equipo por falla grave.
19. Colapso de sistema de comunicaciones.
20. Manejo de residuos en rellenos.
21. Colapso de sistema informático.
22. Accidentes personales -contaminación centrales hidroeléctricas.

Los simulacros se desarrollaron según programa establecido para el año 2016, ejecutando los siguientes: sismos, accidente vehicular, incendios, ruptura de presas de regulación, y accidentes personales en trabajos de mantenimiento.

El compromiso para el año 2017 es incidir en la participación masiva del personal en los simulacros, afín de verificar la efectividad de los planes de contingencia.

Situaciones operativas anormales:

Los planes de contingencia también consideran situaciones operativas anormales, tales como:

- Planes de contingencia en generación.
- Planes de contingencia en transmisión.

Estos planes están dirigidos al control de las operaciones, que aseguren el funcionamiento correcto de las instalaciones.

(Aspecto DMA-Planes de respuesta ante desastres o emergencias)

CLIENTES

Salud y seguridad de los clientes

ELECTROPERU S.A. comercializa la electricidad que genera en sus unidades de producción de Mantaro y Tumbes a sus clientes, a través de los sistemas de transmisión (líneas de transmisión y subestaciones de potencia) del SEIN.

Las que son de propiedad de las empresas transmisoras, hasta los puntos de suministro de electricidad (límite de conexión eléctrica entre el sistema de transmisión y las instalaciones del cliente); en consecuencia, la responsabilidad de la salud y seguridad de sus trabajadores e instalaciones, clientes y comunidad aledaña lo asumen independientemente:

- i) ELECTROPERU S.A. en las áreas de concesión de sus unidades de producción.
- ii) Empresas transmisoras, en sus respectivas áreas de concesión.
- iii) Clientes, en sus correspondientes áreas de concesión donde operan sus sistemas eléctricos, en las cuales ELECTROPERU S.A. no tiene injerencia alguna.

Por otro lado, se realizan charlas de inducción, en el cual, se muestra un video de seguridad, desarrollado en las instalaciones de ELECTROPERU S.A. -con personal propio-, a los trabajadores y personal que acude a los centros de producción, antes de la realización de trabajos en dichos centros.

(Aspecto DMA-Salud y seguridad de los clientes)

Durante el año 2016, no se registraron accidentes o fatalidades que afecten a la comunidad y que involucren los activos de la empresa, en relación al suministro de electricidad a clientes. (G4-EU25)

Cumplimiento regulatorio

El cumplimiento regulatorio resulta importante para toda empresa pues le permite adecuarse a los parámetros establecidos por el Estado y evitar así, la imposición de determinadas sanciones. Asimismo, debido a que el negocio de generación eléctrica se desarrolla en un mercado regulado, resulta importante para la empresa cumplir con el marco regulatorio para un funcionamiento adecuado del mercado en el que participa. El incumplimiento de este marco regulatorio puede derivar en la imposición de sanciones administrativas o el pago de indemnizaciones cuantiosas, derivadas de una operación inadecuada de las instalaciones en el sistema interconectado.

La gestión del cumplimiento regulatorio es efectuada por la empresa, a través de sus distintas áreas que se vinculan de forma directa con determinada normativa (ej.: laboral – Subgerencia de Recursos Humanos, contable – Subgerencia de Contabilidad, ambiental – Gerencias de Producción y Proyectos, energía – Gerencia Comercial), donde Asesoría Legal se encarga de la absolución de dudas y/o consultas sobre la interpretación o sentido de una regulación específica.

Para efectos de evaluar la gestión del cumplimiento regulatorio, la empresa toma en cuenta las auditorías externas contratadas, en donde se determina la calificación de una controversia específica.

Para el año 2017, el área de Asesoría Legal se compromete a continuar colaborando con las distintas áreas de nuestra empresa en la gestión del cumplimiento regulatorio.

(Aspecto DMA-Cumplimiento regulatorio)

ELECTROPERU S.A. en 2016 no ha sufrido multas por incumplimiento de la normatividad en relación al suministro.

(G4-PR09)



Perfil del Reporte

PERFIL DEL REPORTE

La elaboración del Reporte de Sostenibilidad de ELECTROPERU S.A. año 2016 (G4-28), se encuentra sujeta a los Lineamientos de Responsabilidad Social Corporativa de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°068-2015/DE-FONAFE de fecha 27 de agosto de 2015.

Ha sido preparado de acuerdo a la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative*, versión G4, con la opción “de conformidad” esencial y considerando la *Guía G4 de Declaraciones sectoriales. Servicios Eléctricos* (G4-32).

ELECTROPERU S.A. emite reportes de sostenibilidad de manera anual⁸, desde el año 2010 (G4-30). El último reporte de sostenibilidad correspondió al año calendario 2015⁹. (G4-29)

Los reportes publicados en los años 2011, 2012 y 2015, fueron verificados por empresas externas. En esta oportunidad, la empresa optó por no realizar la verificación. Por el momento, no se cuenta con una política explícita y permanente sobre la verificación externa de los reportes de sostenibilidad. (G4-33)

Cualquier consulta acerca del presente reporte puede ser dirigida a:

- Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social. Correo electrónico: msanchez@electroperu.com.pe (G4-31)

⁸ Año calendario.

⁹ <http://www.electroperu.com.pe/blInfoComUltimo/Informe%20de%20Sostenibilidad%202015.pdf>

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

El cuadro de esta sección indica el número de página en el que se encuentran localizados los contenidos básicos del GRI G4, incluidos los indicadores de desempeño económico, ambiental y social reportados en este documento. **(G4-32)**

Contenidos básicos generales

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión	No	---
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
G4-3	Nombre de la organización	No	---
G4-4	Marcas, productos y/o servicios más importantes de la organización	No	---
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	No	5.2.3
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	No	5.2.3
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	No	---
G4-8	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)	No	---

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
G4-9	Determine la escala de la organización, indicando: a) número de empleados b) número de operaciones c) ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para las organizaciones del sector público) d) capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para organizaciones del sector privado) e) cantidad de productos o servicios que se ofrecen	No	5.2.3 - 6.4.3
G4-10	a) Número de empleados, por contrato laboral y sexo b) Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo c) Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo d) Tamaño de la plantilla por región y sexo e) Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por contratistas f) Comunique todos los cambios significativos en el número de trabajadores (por ejemplo: las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola)	No	6.4.3
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	No	6.3.10
G4-EU1	Capacidad instalada, desglosada por fuentes de energía primaria y régimen regulatorio.	No	---
G4-EU2	Producción neta de energía, desagregada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio.	No	---
G4-EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales.	No	---
G4-EU4	Longitud de líneas de transmisión y distribución (vía aérea y subsuelo), por régimen regulatorio	No	---
G4-EU5	Asignación de derechos de emisión (o equivalentes) de CO2-eq, desglosado según el marco del mercado de carbono. (Relevante para aquellas organizaciones que operan en mercados con marcos de negociación voluntarios o legalmente vinculantes)	No	6.5.5

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización	No	6.6.6
G4-13	<p>Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.</p> <p>a) Cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones</p> <p>b) cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado)</p> <p>c) cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato.</p>	No	---
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución (Gestión ambiental)	No	6.5.3
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social que la organización suscribe o ha adoptado	No	---
G4-16	<p>Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales:</p> <p>a) ostente un cargo en el órgano de gobierno</p> <p>b) participe en proyectos o comités</p> <p>c) realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias</p> <p>d) considere que ser miembro es una decisión estratégica</p> <p>Esta lista incumbe fundamentalmente a las membresías de titularidad de la organización.</p>	No	---

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
G4-17	a) Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes b) Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria	No	---
G4-18	a) Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido del reporte y la cobertura de cada Aspectos. b) Explique cómo ha aplicado la organización los principios de elaboración de Reportes para determinar el contenido del reporte	No	7.3.2
G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido del informe.	No	7.3.2
G4-20	Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material	No	7.3.2
G4-21	Indique la cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material	No	7.3.2
G4-22	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en Reportes anteriores y sus causas	No	---
G4-23	Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a Reportes anteriores	No	---
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
G4-24	Elabore una lista de los Grupos de Interés vinculados a la organización	No	4.5 – 5.3
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los Grupos de Interés con los que se trabaja	No	4.5 – 5.3
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los Grupos de Interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración del Reporte	No	4.5 – 5.3

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los Grupos de Interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su Reporte. Especifique qué Grupos de Interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	No	4.5 – 5.3
PERFIL DEL INFORME			
G4-28	Periodo objeto del Reporte (año fiscal o año calendario)	No	7.5
G4-29	Fecha del último Reporte (si procede)	No	7.5
G4-30	Ciclo de presentación del Reporte (anual, bienal etc.)	No	7.5
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del Reporte.	No	7.5
G4-32	a) Indique qué opción «de conformidad» con la Guía G4 ha elegido la organización b) Facilite el Índice de GRI de la opción elegida c) Facilite la referencia al informe de Verificación externa si el Reporte se ha sometido a tal verificación	No	---
G4-33	a) Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa del Reporte b) Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto al Reporte de Sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c) Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d) Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para el Reporte de Sostenibilidad de la organización.	No	7.5
GOBIERNO			
G4-34	a) Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. b) Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	No	6.2

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios / Materia Fundamental ISO 26000
-----------	-----------	----------------------	--

ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética	No	4.4
-------	---	----	-----

Contenidos básicos específicos

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios Materia Fundamental ISO 26000
-----------	-----------	----------------------	--

Categoría Economía:

	Desempeño económico	No	---
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	No	---
	Presencia en el mercado	No	6.8.5
G4-EC6	Porcentaje de altos Directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	No	6.8.5
	Consecuencias económicas indirectas	No	6.8.9
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	No	6.8.9
	Prácticas de adquisición	No	6.6.6 - 6.8.7
G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	No	6.6.6 - 6.8.7
	Gestión de la demanda: (ex EU7) Programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.	No	6.5.4 - 6.7.5 - 6.7.8

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios Materia Fundamental ISO 26000
	Investigación y desarrollo: (ex EU8) Investigación y desarrollo y gastos destinados para proveer electricidad confiable y promover el desarrollo sostenible	No	6.7.8
<u>Categoría Ambiental</u>			
	Agua	No	6.5.4
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	No	6.5.4
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	No	6.5.4
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	No	6.5.4
	Biodiversidad	No	6.5.6
G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	No	6.5.6
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	No	6.5.6
G4-EU13	Biodiversidad de hábitats compensados comparados con biodiversidad de áreas afectadas	No	6.5.6
	Efluentes y residuos	No	6.5.3
G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	No	6.5.3
<u>Categoría Social:</u>			
<u>Prácticas laborales y trabajo digno</u>			

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios Materia Fundamental ISO 26000
	Empleo (incluye políticas y requerimientos relativos a la salud y seguridad de los empleados de contratistas)	No	6.4.3
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	No	6.4.3
G4-EU15	Porcentaje de trabajadores elegibles para el retiro en los próximos 5 y 10 años desagregado por categoría de empleo y por región.	No	6.4.3
G4-EU17	Días laborados, por trabajador de contratistas y subcontratistas de actividades involucradas en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	No	6.6.6
G4-EU18	Porcentaje de empleados de los contratistas que han recibido entrenamiento relevante en salud y seguridad.	No	6.4.6
	Relaciones trabajador-dirección	No	6.3.10 – 6.4.3
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	No	6.3.10 – 6.4.3
	Salud y seguridad en el trabajo	No	6.4.6
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	No	6.4.6
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	No	6.4.6
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	No	6.4.6

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios Materia Fundamental ISO 26000
	Capacitación y educación.	No	6.4.7
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	No	6.4.7
	Diversidad e igualdad de oportunidades	No	6.3.10
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	No	6.3.10
	<u>Sociedad</u>		
	Comunidad locales	No	6.8
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	No	6.8
	Lucha contra la corrupción	No	6.6.3
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	No	6.6.3
	Planes y respuesta ante desastres o emergencias	No	6.8.3
	<u>Responsabilidad sobre los productos</u>		
	Salud y seguridad de los clientes	No	6.7.4
G4-EU25	Número de accidentes y fatalidades que afecten a la comunidad y que involucren los activos de la empresa, incluyendo juicios legales.	No	6.7.4
	Cumplimiento regulatorio	No	6.7.8

Código G4	Indicador	Verificación Externa	Principios Materia Fundamental ISO 26000
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios	No	6.7.8